

ALEJANDRO SAN FRANCISCO*

LA DELIBERACIÓN POLÍTICA DE LOS MILITARES CHILENOS EN EL PRELUDIO DE LA GUERRA CIVIL DE 1891**

El presente artículo se refiere a las posturas políticas de oficiales de alto rango del Ejército en los meses que precedieron a la guerra civil chilena de 1891. El texto se concentra en algunas de las expresiones públicas de los oficiales, tales como discursos pronunciados en eventos públicos –a favor del gobierno o de la oposición– y publicaciones en la prensa. De esta manera es posible percibir una serie de definiciones políticas previas al estallido de la guerra civil, cuyas consecuencias se expresarían durante la guerra y los años posteriores. Así, en 1890-91 las Fuerzas Armadas emergen como actores políticos influidos por los sectores civiles, llegando a ser decisivos. Este estudio se centrará en la figura del General José Velásquez, el Coronel Estanislao del Canto, el General Orozimbo Barbosa, el héroe de la Guerra del Pacífico, Manuel Baquedano y el Coronel Jorge Boonen Rivera.

Palabras clave: Guerra Civil de 1891, Ejército chileno, deliberación política, J.M. Balmaceda.

This article deals with the political stances of high-ranking Army officers in the months preceding the Chilean civil war of 1891. It particularly concentrates on some of these officers' public expressions, such as speeches delivered at public events –in favour of either government or opposition– and publications in the press. Thus, it is possible to perceive a series of political definitions prior to the outbreak of the civil war, whose consequences would be felt during the war and afterwards. The Armed Forces emerge as political actors influenced by civilian sectors, thus becoming decisive players. The military focussed on are General José Velásquez, Colonel Estanislao del Canto, General Orozimbo Barbosa, Pacific War Hero Manuel Baquedano and Colonel Jorge Boonen R.

Key words: Civil war of 1891, Chilean army, Political deliberation, J.M. Balmaceda.

INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil de 1891 ha sido estudiada desde distintos puntos de vista, que han buscado reflejar y explicar una de las mayores divisiones en la historia del Chile

* Profesor del Instituto de Historia y de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Correo electrónico: asanfran@puc.cl.

** El autor agradece especialmente las sugerencias y comentarios que hicieron a versiones preliminares de este artículo los profesores Alan Angell, Enrique Brahm, Frederick Nunn y Rafael Sagredo. De igual manera a Claudia Castillo, quien fue la ayudante de esta investigación.

republicano y que han procurado dar cuenta de las diferentes corrientes e interpretaciones de la historiografía sobre esta crisis¹. De esta manera, han surgido explicaciones político-constitucionales, que definen el conflicto de fines del siglo XIX esencialmente como una cuestión de diferencias sobre el régimen de gobierno que debía regir en Chile, fuera este el presidencial (representativo en concepto de Julio Bañados) o parlamentario². A mediados del siglo XX la historiografía marxista o revisionista planteó el asunto desde una perspectiva distinta, enfatizando los aspectos económico-sociales y específicamente la influencia que habrían tenido los industriales salitreros ingleses en la política chilena, que los condujeron a oponerse al gobierno de José Manuel Balmaceda y sus iniciativas nacionalistas³. Cualquiera sea la explicación que se busque, no cabe duda que la guerra civil debe entenderse como un grave quiebre originado en la lucha por el poder, como lo señalaron ya algunos contemporáneos y como lo han recogido importantes estudios recientes⁴.

En cualquier caso, hay un elemento que los historiadores y estudiosos de los sucesos de 1891 han dejado de lado o al menos han minusvalorado –más allá del elemento obvio de la participación del Ejército y la Marina en la guerra misma–, a pesar de que es de importancia radical: nos referimos especialmente al factor político-militar⁵. Incluso algunos textos que han trabajado la guerra civil desde una

¹ Entre las causas de la guerra civil se mencionan fundamentalmente la discusión constitucional y los factores socioeconómicos, como la influencia del salitre inglés en la política chilena. El problema militar claramente es infravalorado en el análisis de la historiografía, de manera incorrecta, a nuestro juicio. Sobre la historiografía de la guerra civil son importantes, aunque obviamente no están al día, considerando su fecha de publicación, Harold Blakemore, “The Chilean Revolution of 1891 and Its Historiography”, in HHR, volumen XLV, N° 2, agosto 1965, y Marcos García de la Huerta, *Chile 1891: La gran crisis y su historiografía. Los lugares comunes de nuestra conciencia histórica*. Santiago, Centro de Estudios Humanísticos de la Universidad de Chile, 1981.

² Así lo planteó el trabajo clásico de Julio Bañados Espinosa, *Balmaceda, su gobierno y la revolución de 1891*, 2 tomos. París, Garnier Hermanos, 1894. Más adelante han trabajado en la misma línea, con matices y puntos de vista personales, autores como Ricardo Salas E., *Balmaceda y el Parlamentarismo*, 2 Tomos. Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1914 y 1925; Joaquín Rodríguez B., *Balmaceda y el Conflicto entre el Ejecutivo y el Congreso*, 2 Tomos. Santiago, Imprenta Gutenberg, 1921 y 1925; José Miguel Yrarrázaval, *El Presidente Balmaceda*, 2 tomos. Santiago, Editorial Nascimento, 1940; Francisco A. Encina, *Historia de Chile*, Tomos XIX y XX. Santiago, Editorial Nascimento, 1950; Francisco Bravo y otros, *Balmaceda y la Guerra Civil*. Santiago, Editorial Fundación, 1991.

³ Al respecto el trabajo principal es de Hernán Ramírez N., *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Santiago, Editorial Universitaria, 1958; en la misma línea Julio César Jobet, *Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile*. Santiago, Edit. Universitaria, 1955, y “El Nacionalismo Creador de José Manuel Balmaceda”, *Combate* N° 23, San José, Costa Rica, julio y agosto 1962, 57-67. También es interesante Osgood Hardy, “British Nitrate and the Balmaceda Revolution”, en *Pacific Historical Review*, Vol. XVII, N° 4, noviembre 1948, traducido como “Los intereses salitreros y la Revolución de 1891”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 113, enero-junio 1949. Otro trabajo que se puede consultar, aunque no es específico de la guerra de 1891, es Maurice Zeitlin, *The Civil Wars in Chile (Or, the Bourgeois Revolutions That Never Were)*. Princeton, Princeton University Press, 1988. Una buena respuesta a la visión de Ramírez en Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés, 1886-1896: Balmaceda y North*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.

⁴ Recientemente, ha destacado este aspecto el excelente trabajo de Rafael Sagredo, *Vapor al Norte, tren al Sur. El viaje presidencial como práctica política. Siglo XIX*. Santiago, DIBAM, 2001.

⁵ No hay un estudio de conjunto sobre el factor político-militar en torno a la guerra civil de 1891, como sí existe, por ejemplo, para el período de las intervenciones militares de 1924-25 y de 1973. Por ello este trabajo se ha basado en la consulta de fuentes primarias y es una primera aproximación a los antecedentes del conflicto desde una perspectiva político-militar, sin concentrarse en el desarrollo de la guerra civil ni en las consecuencias de ella.

perspectiva específicamente militar han seguido interpretaciones tradicionales del conflicto y han dejado de lado la importancia de este factor⁶. La presencia de los uniformados en el conflicto de poderes se manifestó en un doble sentido en los prolegómenos de la guerra: en primer lugar, se produjo un proceso creciente de politización de las instituciones armadas, especialmente del Ejército, algunos de cuyos principales representantes fueron tomando parte en medio de la crisis, apoyando o rechazando al gobierno de Balmaceda. Es importante destacar, en cualquier caso, que esta fue una politización provocada por los actores civiles y no una intervención nacida “desde” las instituciones armadas. En segundo lugar, a medida que los sectores políticos en pugna se mostraban incapaces de llegar a un acuerdo y las disputas entre el Ejecutivo y el Congreso se hacían cada vez más intensas, ambos contendores comenzaron a mirar a los cuarteles, como una forma de asegurarse el respaldo militar en caso de que el conflicto se inclinara hacia una solución de fuerza, en lo que podemos denominar un proceso de militarización de la política. En esta ocasión el artículo abordará el primer tema, dado que el segundo ha sido tratado en otra oportunidad⁷. En síntesis, el presente trabajo analiza un aspecto específico de la politización del Ejército en el preludio de la Guerra Civil de 1891, como es la deliberación política de algunos representantes destacados de la institución —en este sentido se trata de un análisis desde las élites militares—, que habían sido héroes nacionales en la Guerra del Pacífico y que contaban con una trayectoria histórica que los hacía merecedores de la admiración de los sectores dirigentes y de la población.

Lo anterior, en alguna medida, marcaba un profundo cambio histórico en el Chile del siglo XIX⁸. En torno a 1890-1891 se rompió una larga tradición de subordinación y no deliberación de las Fuerzas Armadas chilenas, en gran medida por la politización promovida por los sectores dirigentes de gobierno y oposición⁹. Como resultado del conflicto, también por primera vez en sesenta años, un gobierno chileno fue derribado por la fuerza, hecho sin duda novedoso que hizo reflexionar a los partidos y líderes del país. Fue durante la administración de Balmaceda

⁶ Así por ejemplo Francisco J. Díaz, *La Guerra Civil de 1891. Relación histórica militar*, 2 tomos. Santiago, Imprenta “La Sud América”, 1942.

⁷ Alejandro San Francisco, “La convocatoria a la intervención militar en Chile en la Guerra Civil de 1891”, *Estudios Públicos* N° 97 (verano, 2005), 161-197.

⁸ En relación al Ejército chileno en el siglo XIX se pueden consultar Frederick Nunn, *The military in Chilean history. Essays on Civil-Military relations, 1810-1973*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1976; Hernán Ramírez N., *Las Fuerzas Armadas y la Política en Chile (1810-1970) (antecedentes para una Historia)*. México, Cultura Sep, 1984; Estado Mayor General del Ejército, *Historia del Ejército de Chile*, 11 Tomos. Santiago, 1985-1986. Es muy interesante también, desde el punto de vista jurídico-constitucional, Bernardino Bravo L., *El Estado de Derecho en la Historia de Chile*. Santiago, Universidad Católica de Chile, 1996, Capítulo III.

⁹ El tema no está enteramente resuelto, pero al menos los estudios clásicos sobre las Fuerzas Armadas y la política en el continente americano han observado a Chile como una excepción frente al militarismo dominante en los demás países de Hispanoamérica. Ver Edwin Lieuwen, *Arms and Politics in Latin America*. New York, Praeger, 1961, Revised Edition; John Johnson, *The Military and Society in Latin America* California, Stanford University Press, 1964. Recientemente Miguel Angel Centeno, *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America*. Pennsylvania, The Pennsylvania State University Press, 2002.

cuando los militares –tanto altos representantes del Ejército como de la Marina– devinieron en actores políticos, comprometidos con determinadas posiciones presentes en la discusión pública, la mayor parte de las veces instigados por los sectores dirigentes del gobierno Balmaceda y de la oposición parlamentaria. Quizá por eso el Presidente de la República podía declarar sin ambigüedades a comienzos de 1891: “Se ha incitado al Ejército y a la Armada a la desobediencia y a la revuelta. ¡Empeño vano! El Ejército y la Armada tienen glorias imperecederas conquistadas en la guerra y en la paz. Saben que soy su Jefe constitucional, que por el artículo 148 de la Constitución son fuerzas esencialmente obedientes, que no pueden deliberar, y que han sido y continuarán siendo, para honra de Chile y reposo de nuestra sociedad, la piedra fundamental sobre la cual descansa la paz pública”¹⁰. La prensa balmacedista, sin embargo, muestra la otra cara de la medalla, pues el gobierno también incitaba a las Fuerzas Armadas a la deliberación, mediante el llamado a la obediencia al gobernante en contra de la oposición del Congreso¹¹.

Hacia 1890 la situación sufrió un quiebre, por cuanto los balmacedistas comenzaron a aplaudir a los militares favorables al gobierno, mientras la oposición respaldaba a aquellos uniformados que se mostraban más distantes de la administración. De esta manera, la división política y la lucha por el poder tenían una expresión puntual en el ámbito militar, alcanzando su momento culminante con el estallido del conflicto armado en enero de 1891.

Este estudio se refiere en primer lugar al conjunto de problemas político-militares presentes hacia 1890, como una forma de contextualizar el ambiente que permitió la deliberación política de los generales y coroneles del Ejército. A continuación el texto se refiere a la división política existente a fines del gobierno de Balmaceda, que fue la causante de la escisión al interior de las Fuerzas Armadas y marcó el comienzo de la profundización de los odios políticos y la incapacidad de solucionar el conflicto por vías institucionales. Después el artículo estudia algunos casos de deliberación política, a través de figuras emblemáticas del Ejército chileno: el General José Velásquez, quien asumió como Ministro de Estado en enero de 1890, marcando un punto de inflexión decisivo en el camino de la politización; luego el caso del Coronel Estanislao del Canto, cuya postura desfavorable a Balmaceda le significó la persecución judicial por parte del gobierno y el aprecio de la oposición parlamentaria; a continuación el General Orozimbo Barbosa, quizá el más “balmacedista” de los militares, a quien el gobierno confió el respaldo del Ejército en momentos de crisis; luego el General Manuel Baquedano, quien recibió un masivo homenaje organizado por la oposición, que lo convirtió en un garante de las instituciones ante una eventual dictadura de Balmaceda; finalmente el Coronel Jorge Boonen, profesor de la Academia de Guerra y quien llamaría a través de la prensa a la desobediencia de los militares contra el gobierno, a fines de 1890.

¹⁰ José Manuel Balmaceda, Manifiesto a la Nación, 1 de enero de 1891, en *Diario Oficial*, 1 de enero de 1891 (reproducido en varios periódicos del país).

¹¹ Al respecto es indispensable la consulta de *La Nación*, *Diario Oficial* y *El Comercio* (Valparaíso).

Además, para una mejor comprensión del problema político-militar, el texto se detiene en el conflicto por el poder entre el Presidente y el Congreso en 1890, como telón de fondo de la crisis. Finalmente, el artículo aborda las motivaciones de los militares en su politización y su actitud en la génesis de la guerra civil y durante el conflicto mismo.

Antes de ingresar al tema central es necesario hacer tres aclaraciones. En primer lugar, se ha elegido estudiar solamente a algunas de las principales figuras del Ejército, por razones metodológicas y de coherencia en el análisis, y se ha dejado de lado un análisis de la Marina y de sus jefes más importantes. Un segundo tema se refiere a la reproducción de algunos discursos y artículos de prensa de los personajes analizados, Velásquez, Del Canto, Barbosa, Baquedano y Boonen Rivera. En todos los casos se ha preferido una exposición amplia de los documentos, más que una glosa de ellos. Esto es necesario por la riqueza del contenido de las fuentes consultadas y también porque muchas veces el análisis parcial de los documentos ha dificultado una comprensión cabal de la politización del discurso de los altos uniformados hacia 1890. Por último, este estudio trata de la preguerra civil y contribuye a entender sus causas, pero es indudable que esta investigación debe ser complementada posteriormente con un análisis del comportamiento global de las instituciones armadas durante el conflicto y las consecuencias que tuvo en el ámbito político-militar la derrota de Balmaceda y el triunfo de la oposición parlamentaria¹².

1. PROBLEMAS POLÍTICO-MILITARES EN 1890

Hacia 1890 fue posible apreciar la mayoría de las características que marcaron la división y la guerra civil en 1891: la profunda ruptura entre el Ejecutivo y el Congreso; la virulenta agresión personal a través de la prensa de batalla; las amenazas permanentes sobre una eventual crisis institucional; las presiones legales y constitucionales (retraso en la discusión de las leyes periódicas, por ejemplo); las censuras ministeriales; la formación de gabinetes exclusivamente presidenciales, entre otras¹³.

Un elemento de la mayor importancia, y no siempre destacado –más bien minusvalorado– de esta polarización política, fue la sostenida participación de miembros

¹² Gonzalo Vial ha abordado correctamente las consecuencias político-militares de la guerra civil de 1891, sin detenerse en la génesis del conflicto, al menos en lo que se refiere al tema militar. Entre los resultados más notorios se puede mencionar que las Fuerzas Armadas se fueron convirtiendo en un grupo autónomo y también en que se desarrolló una relación entre ellas y la política, entre las cuales destacaban dos elementos presentes en torno a la guerra civil: que los militares podían decidir sobre una cuestión política y que los políticos podían lograr con el apoyo de los soldados lo que podía ser inalcanzable por otros medios. Ver Gonzalo Vial, *Historia de Chile*, Volumen 1, Tomo II. Santiago, Editorial Zig-Zag, 2001, 785-824.

¹³ Para la comprensión de este proceso son fundamentales, además de los textos mencionados sobre J. M. Balmaceda y su administración, las sesiones del Senado y la Cámara de Diputados (junio-octubre de 1890), la prensa de gobierno (*El Comercio* de Valparaíso y *La Nación*) y de oposición (*El Mercurio* de Valparaíso, *La Libertad Electoral* y *El Chileno*, entre otros). Las sesiones de la Comisión Conservadora (octubre-diciembre) están en *El Ferrocarril*, el periódico más importante de Chile en esos tiempos.

de las Fuerzas Armadas en el conflicto de poderes, a través de diferentes actuaciones públicas, discursos, gestos políticos, apoyos y compromisos personales. Cuando hablamos de esto nos referimos principalmente a altos oficiales del Ejército, que ocuparon puestos de relevancia en el gobierno de Balmaceda o en funciones exclusivamente profesionales. En cualquier caso, se trata de autoridades que fueron parte del proceso de politización del Ejército que precedió a la guerra civil.

Entre las manifestaciones más evidentes de participación política de los militares hacia 1890 podemos mencionar las siguientes:

- Nombramiento de oficiales del Ejército en el puesto de Ministro de Estado. Así ocurrió con los generales Velásquez (Ministerio Ibáñez, enero-mayo, y Ministerio Sanfuentes, mayo-agosto de 1890), Gana (Ministerio Vicuña, octubre 1890-marzo 1891), y nuevamente Velásquez (Ministerio Godoy, marzo-mayo y Ministerio Bañados, mayo-agosto de 1891)¹⁴.
- Participación de uniformados en mítines políticos. Así ocurrió desde comienzos de año, con las actividades del ministro Velásquez, en enero y febrero de 1890, en reuniones con presencia de soldados y dirigentes políticos partidarios de la administración; el Coronel Estanislao del Canto en mayo del mismo año, en una actividad calificada de “opositora” o antibalmacedista por la prensa de gobierno; el General Orozimbo Barbosa, en agosto, a la caída del Ministerio Sanfuentes y con participación de muchas de las más prominentes autoridades del balmacedismo¹⁵.
- Homenajes ciudadanos a militares, pero con evidente contenido político. El más importante de todos fue en honor del héroe de la Guerra del Pacífico, General Manuel Baquedano. En noviembre de 1890 las fuerzas de la oposición le pidieron transformarse en el guardián de la Constitución y las leyes, ante una eventual dictadura de Balmaceda, ya previsible a esas alturas de la crisis¹⁶.
- Propuestas de soluciones de fuerza al conflicto político. La más interesante fue la idea de partidarios del gobierno de clausurar el Congreso en agosto de 1890, cuando la división entre el Presidente y el Congreso parecía no tener solución. El general Barbosa, cercano colaborador y amigo personal de Balmaceda, era el hombre elegido para llevar adelante la tarea del autogolpe de Estado, que permitiría al Ejecutivo seguir gobernando sin los problemas que le ocasionaba la oposición política, pero que también ponía al Gobierno fuera de los límites constitucionales¹⁷. No está de más mencionar que la postura final de ambos contendores sería precisamente una resolución armada a comienzos de 1891.

¹⁴ Ver Julio Bañados Espinosa, *Balmaceda*, I, capítulos X, XI, XIV y XV.

¹⁵ Un buen recuento de estos mítines políticos se encuentra en Enrique Blanchard Chessi, “La Revolución Chilena de 1891. Datos y documentos para la historia”. Es un conjunto de artículos que fueron publicados en *Revista Zig-Zag*, Santiago, Chile, desde el número 230 de 1909 al 512 de 1914.

¹⁶ Todos los discursos pronunciados en el homenaje al general Baquedano se encuentran reproducidos en *El Ferrocarril*, 30 de noviembre de 1890.

¹⁷ Ver *Acusación al Ministerio Vicuña*. Santiago, Imprenta Nacional, 1893, Octava Minuta, 137-177 y *El Diario* de Julio Bañados Espinosa, que fue publicado una vez concluida la guerra en *La Libertad Electoral*, en septiembre y octubre de 1891.

- Ataques de líderes políticos y de periodistas de opinión a importantes figuras militares. Así se manifestó desde la prensa de oposición –*La Libertad Electoral*, *La Época*, por ejemplo– contra el General Velásquez, cuando este asumió el Ministerio de Guerra en enero de 1890 y durante los meses siguientes; igual cosa hicieron *La Nación* y *El Comercio* contra Del Canto en mayo; *El Ferrocarril* y *El Mercurio* contra Barbosa, en junio; *La Nación* contra Baquedano en diciembre, un mes antes de comenzar la guerra civil.
- Discusión político-militar entre ministros de Estado y generales de la República. El caso más emblemático de todos se presentó entre el General Barbosa y el ministro Federico Errázuriz (Ministro de Guerra del Ministerio Prats, agosto-octubre 1890). Este reprendió al uniformado por invitar a dos ex ministros balmacedistas, Enrique S. Sanfuentes y Julio Bañados E., ambos cercanos amigos del gobernante, a participar en las actividades preparatorias de la parada militar de septiembre. Más allá del problema puntual, una vez más quedó de manifiesto la relación Barbosa y los partidarios del gobierno (que excedía el ámbito de lo meramente profesional), y el hecho que los opositores buscaban cortar estos vínculos políticos¹⁸.
- Utilización política de la discusión de problemas profesionales. Así ocurrió con el tema del aumento de sueldos para los militares, que fue usado por la oposición para engrandecer la profesión de las armas y los méritos de los uniformados. De la misma manera, la prensa opositora destacaba con firmeza el papel jugado por el Senado en favorecer a los militares. Mientras tanto, en folletos del Gobierno se acusaba a los políticos contrarios a Balmaceda de haberse negado a subir el sueldo a los soldados, instándolos a seguir al Presidente, que sí había estado todo el tiempo en esa línea de acción¹⁹. Así lo destacó el propio Balmaceda al comenzar 1891: “Se ha dejado entre tanto perecer en los archivos del Congreso los proyectos de ley que presenté para mejorar los sueldos del Ejército y Armada”²⁰.
- Surgimiento de candidaturas militares a la Presidencia de la República. La primera de todas, patrocinada por elementos de la oposición, fue la Del General Manuel Baquedano, quien –en caso de detener los intentos dictatoriales de Balmaceda– ostentaría un gran liderazgo y asumiría el gobierno de Chile. Este ejemplo sirvió para la promoción de otras figuras uniformadas durante la guerra civil: el General José Velásquez (por los balmacedistas), el Coronel Del Canto y el Almirante Jorge Montt (por las fuerzas de la oposición)²¹. Incluso, la

¹⁸ Ver Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 608-616; Rafael Egaña, *Historia de la Dictadura y de la Revolución de 1891*, Tomo Primero (único publicado). Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1891, 95-97.

¹⁹ Así aparece en una *Cartilla Política* que circularon los gobiernistas entre los uniformados, donde se expresa que los miembros de la oposición “son los mismos que en la Cámara no le han dado el aumento de sueldo” a los militares. La *Cartilla Política* está en Rafael Egaña, *Historia de la Dictadura*, Anexo P, 244-250. La oposición argumentó en el mismo sentido. Ver artículo ‘Sobre aumento de sueldos en el ejército’, en *La Libertad Electoral*, 24 de junio de 1890.

²⁰ José Manuel Balmaceda, Manifiesto a la Nación, 1 de enero de 1891.

²¹ Sobre el General Velásquez ver Fanor Velasco, *La Revolución de 1891. Memorias*. Santiago, Imprenta y Litografía Universo, 1914, 248. Estanislao del Canto refiere el asunto en su entrevista a Armando Donoso, en *Recuerdos de Cincuenta Años*. Santiago, Editorial Nascimento, 1947, 345-346.

candidatura de Baquedano siguió vigente durante la guerra civil, llegando a ejercer el gobierno provisional –convocado por el presidente Balmaceda– a fines de agosto de 1891, una vez que las fuerzas “dictatoriales” ya habían sido derrotadas²².

- Una participación importante de los uniformados en los viajes presidenciales realizados por Balmaceda. Rafael Sagredo ha demostrado cómo, desatada la crisis política en 1890, el Presidente de la República incorporó cada vez un mayor número de militares en sus viajes políticos, realizados ese año al sur de Chile. Este cambio salta a la vista en el análisis de las excursiones presidenciales, que demuestran la existencia de un “creciente uso de los militares para fortalecer la situación política presidencial”, en un país que se acercaba a un conflicto armado en el cual los uniformados desempeñarían un papel preponderante²³.
- Finalmente, a medida que la crisis entre los poderes se fue manifestando, se desarrolló una deliberación clara y pública política por parte de altos oficiales del Ejército, es decir, opiniones directas que emitieron destacados uniformados sobre aspectos de política contingente, tomando posición por alguno de los grupos que disputaban el predominio de la opinión pública²⁴. Esto se ratificó en las actividades de 1890 en que participaron civiles y militares, muchas de las cuales estuvieron directamente asociadas a la crisis política entre Balmaceda y la mayoría opositora. Las formas de expresión de este discurso político fueron los mítines y la prensa del país, y su característica principal fue la de asumir una postura favorable al gobierno o a la oposición, esto es, en asuntos no profesionales. En ambos casos, como se puede ver, dicha actividad era contraria a la prescindencia política de los uniformados exigida por la Constitución de 1833 y por la Ordenanza del Ejército²⁵. Se trataba, además, de un quiebre respecto de la tradición militar de profesionalismo y despolitización existente en el Chile del siglo XIX, y que constituía uno de los factores de orgullo nacional y de prestigio del país en el concierto de las naciones²⁶.

²² Ver *Memorandum de la Revolución de 1891*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1892, 344-345.

²³ Rafael Sagredo, *Vapor al Norte, tren al Sur*, 238-241.

²⁴ Un excelente trabajo para otro momento de la historia de Chile es Frederick Nunn, *Chilean Politics. The Honorable Mission of the Armed Forces, 1920-1931*. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1970. Un estudio como el de Nunn sería necesario para una mejor comprensión del período 1890-91. Por tanto, nuestra información se basa en la investigación de las fuentes primarias (prensa, informes ministeriales, memorias, sesiones del Congreso) y bibliografía secundaria, incluyendo las principales obras, pero también otras menos consultadas y que son de utilidad.

²⁵ *Constitución Política de la República*, 1833, artículo 148 (originalmente el artículo que contemplaba esta disposición era el 157).

²⁶ Obviamente esta despolitización debe ser observada de una manera necesariamente matizada. Se debe considerar que en el Chile del siglo XIX hubo gobernantes militares (O'Higgins, Prieto, Bulnes), así como también numerosos uniformados que sirvieron en el Congreso Nacional. Quizá la forma como el profesionalismo chileno se demuestra más claro es considerando un paralelo con los demás países del continente, donde el militarismo fue la regla en muchos períodos. Una visión interesante y novedosa sobre el problema está planteada en Brian Loveman, *The Constitution of Tyranny*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1993, 313-353. Sin compartir todas sus conclusiones, es atractiva su expresión de la idea del “cuarto brazo del régimen constitucional”, es decir, las Fuerzas Armadas.

Es precisamente a este último aspecto –el discurso político de altos mandos del Ejército– al que prestaremos atención en esta investigación. Por ello, no daremos cuenta de otros temas de la mayor importancia para este período, como son los de la modernización y los cambios decisivos que comenzó a experimentar el Ejército de Chile a partir de mediados de la década de 1880, mediante la influencia germana liderada por el coronel Emilio Körner, tema que ha sido bien trabajado por estudiosos chilenos y extranjeros²⁷. Solo veremos a algunos de los más importantes representantes del Ejército, pero considerados en relación al debate político y la lucha por el poder que se desarrolló con anterioridad a la guerra civil que enfrentó a Balmaceda contra el Congreso Nacional y los partidos opositores.

El asunto es muy relevante para intentar comprender la naturaleza de la guerra civil de 1891 y por qué los miembros de la Marina (en favor de la oposición) y del Ejército (por el Presidente de la República) asumieron posturas diametralmente distintas²⁸. Pero también nos ayuda a entender por qué, por ejemplo al interior del propio Ejército, destacados soldados y héroes militares tomaron posturas contrapuestas en medio del conflicto constitucional, posiciones que tenían sus antecedentes inmediatos en el comportamiento público y la deliberación política que esos mismos uniformados habían expresado a lo largo de 1890, a vista y presencia –cuando no a instigación– de las autoridades políticas.

¿Cuándo se produjeron las grandes definiciones político-militares: al comenzar la guerra civil en 1891 o bien se habían desarrollado con anterioridad? ¿Fue solo la “obediencia pasiva” lo que motivó al Ejército y a importantes generales a seguir al

²⁷ Al respecto se pueden consultar con especial atención los siguientes trabajos: Frederick Nunn, *Yesterday Soldiers. European Military Professionalism in South America, 1890-1949*. Lincoln & London, Nebraska University Press, quien estudia el tema desde una perspectiva continental; también su “Emil Körner and the Prussianization of the Chilean Army: Origins, Process and Consequences, 1885-1920” en *Hispanic American Historical Review* N° 50, 2 (1970), 300-22; Patricio Quiroga/Carlos Maldonado, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un Estudio Histórico, 1885-1945*. Santiago, Ediciones Documentas, 1988; Ferenc Fisher, “La expansión indirecta de la ciencia militar alemana en América del Sur: la cooperación militar entre Alemania y Chile y las germanófilas misiones militares chilenas en los países latinoamericanos (1885-1914)”, en *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*. Pecs-Hungría, University Press, 1999; Enrique Brahm, “Del soldado romántico al soldado profesional”, *Historia* N° 25, Santiago, 1990, 5-37 y *Preparados para la guerra. Pensamiento militar chileno bajo influencia alemana 1885-1930*. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile, 2003. Recientemente, en una visión más crítica sobre la labor de Körner, William Sater & Holger Herwig, *The Grand Illusion. The Prussianization of the Chilean Army*. Lincoln & London, University of Nebraska Press, 1999. Un excelente trabajo que ilustra sobre la modernización del Ejército chileno y la importancia profesional de esa institución en otros países del continente es Roberto Arancibia, *La influencia del Ejército chileno en América Latina 1900-1950*. Santiago, Cesim, 2002.

²⁸ La explicación tradicional sobre este aspecto ha sido dada por Alberto Edwards, quien señala: “La Marina, de formación europea y británica, empapada en el espíritu del constitucionalismo burgués del siglo XIX, y en íntimo contacto con los círculos oligárquicos monttvaristas o radicales, acompañó al Congreso; el Ejército, más criollo y tradicionalista, más fiel al espíritu de obediencia pasiva al Jefe visible del Estado, más español y monárquico, en una palabra, acompañó, no a Balmaceda, sino al Presidente de la República”, cfr. Alberto Edwards, *La Fronda Aristocrática*, Capítulo XXIX, “El triunfo de la Fronda”. Estimamos que hay más elementos involucrados, como se verá en el presente artículo.

presidente José Manuel Balmaceda, “su generalísimo”? ¿Por qué hubo otros hombres –Del Canto, Boonen Rivera, más tarde el mismísimo Körner– que prefirieron luchar contra el Ejecutivo, defendiendo la causa del Congreso, alejándose del gobernante a quien teóricamente debían obediencia? Por último ¿fueron los militares un componente más del agrio debate político y constitucional que enfrentó durante gran parte de 1890 a Balmaceda con el Congreso? Y si tuvieron participación ¿de qué manera se manifestó a través de la discusión política?

Esas son algunas de las interrogantes que serán abordadas y que esperan demostrar la deliberación pública de importantes jefes del Ejército en el año que precedió a la guerra civil.

2. DIVISIÓN POLÍTICA EN LA ÉPOCA DE BALMACEDA

Si bien José Manuel Balmaceda había asumido la presidencia con una gran mayoría política, su régimen fue experimentando el desgaste de las continuas luchas de partidos, presiones de círculos, intereses y aspiraciones de influencia en el gobierno²⁹. Adicionalmente, la administración debió hacer frente a las características y personalidad del mandatario y sus seguidores, en los últimos tiempos más proclives a mantener posturas rígidas antes que a buscar acuerdos con la oposición.

Originalmente, el Partido Liberal –en sentido amplio, es decir, incluyendo a los nacionales– había proclamado a Balmaceda como candidato presidencial, una de cuyas aspiraciones centrales era precisamente la unidad del liberalismo chileno³⁰. Con esta postura solo quedaban excluidos *per se* de la participación en el gobierno los conservadores, por razones obvias de organización política (la mayoría gobierna y la minoría ejerce la oposición en un sistema parlamentario) y también por razones históricas (la importancia de Balmaceda como promotor y defensor de las leyes laicistas, que tanto disgustaron a la Iglesia y al partido “clerical”)³¹.

Sin embargo, Balmaceda fue sufriendo durante su gobierno el abandono de sus antiguos partidarios. Así, los nacionales o monttvaristas se alejaron del poder, y con el tiempo se transformaron derechamente en opositores³². Lo mismo ocurrió

²⁹ Esta explicación la dio el propio presidente Balmaceda en su discurso de apertura del Congreso Constituyente, en abril de 1891, en medio de la guerra civil. El discurso se encuentra en *Congreso Constituyente*, Sesiones del Senado, Apertura del Congreso, 20 de abril de 1891, 5-11.

³⁰ José Manuel Balmaceda, “Programa del Candidato de la Convención”, *La Época*, 20 de enero de 1886. Reproducido en Rafael Sagredo y Eduardo Devés, *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, Volumen III, 139-143.

³¹ Ricardo Krebs, *Catolicismo y laicismo*. Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1976; José Manuel Balmaceda, *La Iglesia y el Estado. Discursos pronunciados en el Congreso por J. M. Balmaceda, I. Errázuriz y A. Orrego Luco*. Santiago, 1884.

³² Los más importantes entre los monttvaristas eran Agustín Edwards y Pedro Montt, que habían formado parte del primer gabinete de Balmaceda y que se transformaron en el principal dolor de cabeza de la administración. “Pocos votos y mucho dinero”, decían sus adversarios balmacedistas. Cfr. Julio Bañados, *Balmaceda*, I, 290-348.

con los radicales, quienes incluso acusaron a Balmaceda de querer dañar expresamente al partido de los Gallo y los Matta³³. Un grupo de liberales pasó también a la oposición, liderados por Julio Zegers (en una actitud que fue vista como parcialmente política, pero también motivada por los intereses económicos, debido a que Zegers era abogado del inglés John Thomas North, el Rey del Salitre)³⁴. Incluso los que estuvieron desde el principio con Balmaceda, muchos de ellos amigos personales del gobernante, se distanciaron de él, considerando que no había valorado su lealtad y apoyo permanente e incondicional (entre ellos, Isidoro Errázuriz y Augusto Orrego Luco, ambos oradores de las leyes laicistas junto con Balmaceda)³⁵.

De esta manera, hacia 1889, un año después de las elecciones parlamentarias, Balmaceda ya no tenía una mayoría sólida en el Congreso. En materia política, además, había tenido que aceptar un sistema de continuas rotativas ministeriales, que siguieron durante todo su gobierno, fruto de la inestabilidad en los apoyos y las influencias partidistas y personales en su administración³⁶. Adicionalmente, los años 1888 y 1889 fueron de una notable sequía legislativa, y muchos de los proyectos gubernativos se vieron trabados, algunos ni siquiera fueron discutidos, mientras la obstrucción parlamentaria se volvió habitual y sistemática. Por ejemplo, la conformación de un nuevo ministerio en el inicio del período legislativo de 1889 significó más de tres meses de discusión política en torno al nuevo Gabinete, interpelación que cruzó todo el espectro político del país³⁷.

En parte por esta falta de acción práctica y por la difícil experiencia en el gobierno, Balmaceda se fue convenciendo de los vicios y deformaciones inherentes al parlamentarismo chileno, cuya aplicación en una forma extrema habría sido la causa de las luchas de círculo, la presión sobre el Presidente, los continuos cambios ministeriales y la inercia del Congreso. Esta fue la razón principal que lo llevó a cambiar su propio pensamiento en torno a la naturaleza del sistema político

³³ Así lo denunció Manuel Antonio Matta, el patriarca radical, en una de las visitas de Balmaceda al norte, en la que se negó a participar. Acusó al gobierno de una “persecución tan incesante como inescrupulosa” contra el radicalismo en la provincia de Atacama. La carta completa fue reproducida por *La Libertad Electoral* el 12 de marzo de 1889 y se encuentra en Rafael Sagredo, *La gira del presidente Balmaceda al norte. El inicio del “crudo y riguroso invierno de su quinquenio” (verano de 1889)*. Santiago, Lom-Dibam, 2001, 153-155.

³⁴ Cfr. Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés*; José Miguel Valdés Carrera, *La Acusación al Ministerio Vicuña. El Ministro de Hacienda y sus detractores*. París, Imprenta Universal, 1893, 23-39 y 53. La explicación del líder liberal en Julio Zegers, *Memorandum Político*, octubre de 1889. Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

³⁵ Cfr. Luis Orrego Luco, *Memorias del Tiempo Viejo*. Santiago, Ediciones Universidad de Chile, 1984, 138-139, 149-152 y 211-213. Luis Orrego Luco, autor de estas memorias, era hermano de Augusto, antiguo colaborador y luego encarnizado opositor de Balmaceda.

³⁶ El Gabinete Vicuña, con el cual gobernaba al comenzar la guerra civil en enero de 1891, era el número 13 de Balmaceda, sin duda el Presidente que más sufrió las rotativas ministeriales en el siglo XIX.

³⁷ Ver *Cámara de Diputados*, junio-agosto de 1889. En total se ocuparon en este problema cerca de 40 sesiones. Así lo resumió Julio Bañados: “No se aprobó ningún proyecto de importancia. La Cámara se llevó en inacabables interpelaciones y dedicó su tiempo a abrir ancha válvula de escape a las malquerencias y miserias de los grupos antagónicos, con detrimento del país, con desprestigio del Congreso y con mengua del carácter de los partidos”, ver su *Balmaceda*, I, 293.

nacional: si bien había sostenido muchas veces que el régimen era de tipo parlamentario, hacia 1889 y principalmente en 1890, Balmaceda se convenció de la necesidad de establecer en Chile un sistema representativo (o presidencial)³⁸.

En esto último estaba influido por su gran pensador constitucional, especie de *alter ego* y varias veces Ministro en su administración, Julio Bañados Espinosa³⁹. Este –hombre culto, inteligente, orador parlamentario notable, profesor en la Universidad de Chile– había evolucionado también hacia el “gobierno representativo”, como opuesto al sistema parlamentario. En 1888 seguía reconociendo que Chile era país parlamentario, si bien personalmente él prefería el sistema representativo⁴⁰. Un año más tarde se refería al carácter mixto del régimen de gobierno chileno, pero con primacía parlamentaria⁴¹. Finalmente, en 1890 como redactor de *La Nación* y como Ministro de Estado, Bañados defendió el carácter representativo-presidencial del sistema de gobierno, desechando para siempre el parlamentarismo⁴².

Sagredo ha enfatizado recientemente un aspecto a veces olvidado entremedio de las discusiones doctrinales y luchas de interpretación constitucional: el hecho fundamental de la crisis que enfrentó al Presidente de la República con el Congreso Nacional fue un asunto de poder, una lucha por la supremacía que intentaron establecer ambos bandos en pugna y que tenía expresiones evidentes en el ámbito constitucional, como también en la prensa y la lucha por la opinión, los viajes presidenciales, las discordias ministeriales, las disputas por los ministerios y también las diferencias de puntos de vista en torno al papel creciente del Estado en la economía y al uso y administración de los inmensos recursos provenientes del salitre⁴³.

³⁸ Esta evolución se puede seguir principalmente a través de sus Mensajes Presidenciales de cada año. En los tres primeros, de 1887, 1888 y 1889, sostiene la vigencia del parlamentarismo en Chile. En 1890, en tanto, propuso una reforma constitucional para consagrar el régimen representativo o presidencial, e igual postura siguió en 1891, durante la guerra civil. Así se refiere Balmaceda en una ocasión: “A través de los años se ha venido debilitando la influencia constitucional del Poder Ejecutivo por la práctica y las influencias del Poder Legislativo, y hemos llegado a creer, ya sea por el ejemplo de otros países o por el deseo muy general de hacer menos centralizada la acción del Poder Ejecutivo, en un pretendido régimen parlamentario. No concurren en nuestra estructura constitucional las condiciones esenciales del Gobierno parlamentario”. Ver José Manuel Balmaceda, Mensaje Presidencial de 1890.

³⁹ Bañados es el gran pensador balmacedista, muchas veces infravalorado incluso en su tiempo, quizá por las pasiones políticas del momento. Sin embargo, su gravitación fue enorme, específicamente en las materias de más profunda discordia en las élites chilenas, como eran los temas constitucionales. Hemos tratado el tema en Alejandro San Francisco, “Julio Bañados Espinosa (1858-1899): El constituyente del presidente José Manuel Balmaceda”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* N° 113 (Santiago, 2004), 333-385.

⁴⁰ Así lo sostuvo en la discusión sobre las incompatibilidades parlamentarias, en agosto de 1888. Ver Congreso Nacional, Cámara de Diputados. Se puede revisar también Julio Bañados Espinosa, *Gobierno parlamentario y sistema representativo*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

⁴¹ Julio Bañados Espinosa, *Derecho Constitucional*. Santiago, Roberto Miranda ed., 1889.

⁴² Ambas responsabilidades las ejerció en 1890, como Director de *La Nación* (enero-mayo) y como ministro de Estado (mayo-agosto). El “para siempre” se refiere al pensamiento de Bañados, pues él volverá a ser parlamentario después de la guerra civil, en 1894, e incluso Ministro de Estado a fines de 1897, dentro del parlamentarismo, al que seguía criticando desde un punto de vista doctrinal, si bien aceptando sus consecuencias prácticas.

⁴³ Rafael Sagredo, *Vapor al Norte, tren al Sur*, especialmente las conclusiones, 507-512.

Esto último marcaba una situación inédita en la historia de Chile, por cuanto las riquezas del país habían crecido de gran manera y con ello la disponibilidad de recursos de parte del fisco y del gobierno de turno, lo que comenzó a originar también una discusión en torno a las funciones del Estado y de los particulares⁴⁴. Ante tales circunstancias surgieron los reclamos en la oposición y las denuncias contra un gobierno que se levantaba como “providente”, excesivamente poderoso, dispensador de los caudales públicos, además de fortalecedor de la figura presidencial –en desmedro del Congreso– a través del poder que le otorgaban los bienes de que disponía⁴⁵.

Hacia comienzos de 1890 todo indicaba una profunda división política entre el presidente Balmaceda y la mayoría del Congreso. Esta crisis se agudizó con el nombramiento de un nuevo gabinete, presidido por Adolfo Ibáñez, de carácter marcadamente presidencial, en enero de ese año. Entre las novedades más destacables del cambio estaba la presencia de un soldado como Ministro de Guerra, el General José Velásquez. Con esta participación castrense en un gabinete, la primera durante el gobierno de Balmaceda, comenzó lo que puede considerarse como la deliberación política de los militares chilenos que antecedió a la guerra civil de 1891.

3. EL MINISTERIO IBÁÑEZ (ENERO DE 1890) Y EL MINISTRO-GENERAL JOSÉ VELÁSQUEZ. EL DISCURSO-PROGRAMA DEL GABINETE Y LA DOCTRINA DEL MILITAR

El presidente Balmaceda fue, sin duda alguna, el mandatario que más sufrió las rotativas ministeriales en el período 1831-1891, con una clara diferencia respecto de las administraciones que le precedieron. Bajo su gobierno se produjo “el aluvión” de ministerios, como lo denomina Feliú Cruz, determinado por una serie de coaliciones, grupos y personas de diferente naturaleza y representación⁴⁶. El Ministerio Ibáñez, de enero de 1890, en el cual debutó como Ministro de Guerra el General José Velásquez, fue una comprobación más de este aspecto, símbolo de las divisiones políticas que acompañaron a Chile en el período 1886-1891 (ver Cuadro N° 1).

⁴⁴ Ver Rafael Sagredo, “Balmaceda y los orígenes del intervencionismo estatal”, en Luis Ortega (editor), *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy*. Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1991, 37-48.

⁴⁵ Se puede consultar un importante editorial sobre el estado-providencia en *El Ferrocarril*, 30 de octubre de 1890.

⁴⁶ El contraste con los gobiernos precedentes es inmenso: de los presidentes de los decenios, Prieto (1831-41) tuvo solo cuatro gabinetes; Bulnes (1841-51) y Manuel Montt (1851-61) contaron con cinco ministerios cada uno; Pérez (1861-71) aumentó a siete la cifra; luego los gobiernos de cinco años mantuvieron una rotativa ministerial baja, pues Federico Errázuriz Z. (1871-76) nombró solo dos gabinetes; Aníbal Pinto (1876-81) contó con seis ministerios; mientras Domingo Santa María (1881-86) tuvo cinco. Fue José Manuel Balmaceda quien triplicó esta cifra en muy poco tiempo. Cfr. Guillermo Feliú Cruz, *Durante la república*. Santiago, Centro de Investigaciones Barros Arana-Universidad de Chile, 2000, 182.

CUADRO N° 1

GABINETES DURANTE EL GOBIERNO DE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

N°	Jefe de Gabinete	Fechas 1886-1891	Ministro Militar
1	Eusebio Lillo	Septiembre-Noviembre 1886	
2	Carlos Antúnez	Noviembre 1886-Junio 1887	
3	Aníbal Zañartu	Junio 1887- Abril 1888	
4	Pedro L. Cuadra	Abril-Noviembre 1888	
5	Ramón Barros L.	Noviembre 1888- Mayo 1889	
6	Ramón Barros L.	Mayo-Junio 1888	
7	Demetrio Lastarria	Junio-Octubre 1889	
8	Ramón Donoso	Octubre- Noviembre 1889	
9	Mariano Sánchez F.	Noviembre 1889-Enero 1890	
10	Adolfo Ibáñez	Enero-Mayo 1890	General José Velásquez
11	Enrique S. Sanfuentes	Mayo-Agosto 1890	General José Velásquez
12	Belisario Prats	Agosto-Octubre 1890	
13	Claudio Vicuña	Octubre 1890-Marzo 1891	General Francisco Gana
14	Domingo Godoy	Marzo-Mayo 1891	General Francisco Gana
15	Julio Bañados E.	Mayo-Agosto 1891	General José Velásquez

Fuentes: Julio Bañados Espionosa, *Balmaceda, su Gobierno y la Revolución de 1891* (París, Garnier Hermanos, 1894); Luis Valencia Avaria, *Anales de la República*, Tomo I (Santiago, Edit. Andrés Bello, 1986); Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)* Santiago, Edit. Zig-Zag, 2001; Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, 1886-1891.

El General José Velásquez era un hombre destacado en materias militares, en especial debido a su participación en la Guerra del Pacífico⁴⁷. Sin embargo, también había tenido antes de 1890 una actuación parlamentaria, como diputado, participando principalmente en las discusiones que tenían que ver con el Ejército (sueldos, montepíos, gratificaciones, entre otros)⁴⁸. Pese a lo anterior, su postura respecto de la participación política de los militares había sido clara: los miembros del Ejército no podían ser parlamentarios, porque eso significaba mezclarse en las luchas de los partidos y eso no correspondía a las funciones propias de los uniformados⁴⁹.

⁴⁷ Ver "Velásquez, José", en Virgilio Figueroa, *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*. Santiago, Balcels, 1931, Tomo IV-V, 1014.

⁴⁸ Así quedó demostrado en diversas intervenciones de Velásquez en la Cámara. Cfr. *Cámara de Diputados*, Sesión 3ª Ordinaria, 7 de junio de 1888; Sesiones del 13 y 16 de agosto de 1889; Sesión 4ª Extraordinaria, 31 de octubre de 1889.

⁴⁹ Este debate tuvo lugar en relación a la nueva ley de incompatibilidades parlamentarias propuesta por el gobierno, que incluía en este rango a los oficiales del Ejército. *Cámara de Diputados*, Sesión 5ª Extraordinaria, 25 de octubre de 1888, 77-78 y Sesión 11ª Extraordinaria, 8 de noviembre de 1888, 170-171.

La posición del General Velásquez, sin embargo, cambió a comienzos de 1890, cuando fue designado como ministro. El origen de esta designación, desde el punto de vista político, lo señaló un destacado líder opositor, quien recordaba después de la guerra civil que correspondió a un alto dignatario de la administración Balmaceda el proponer “la conveniencia de que el ministro de guerra fuera hombre de sable para intimidar al Congreso”, situación que finalmente se hizo efectiva precisamente con la designación de Velásquez⁵⁰.

Se trataba del primer uniformado en asumir tareas de Ministro en el gobierno de Balmaceda, razón suficiente –a juicio de algunos de sus camaradas de armas– para celebrar este reconocimiento a Velásquez y su institución. Como señalaba la revista *El Círculo Militar*, “el ejército está de plácemes: uno de sus miembros más prestigioso y querido desempeña el alto puesto de Ministro de Estado en el Departamento de Guerra”⁵¹. La *Revista Militar* también tuvo una actitud igualmente complaciente: “Mucho tiempo hacía que no veíamos en el Ministerio de Guerra un hombre de la profesión, y al mirar hoy uno de los jefes más prestigiosos al frente de ese Ministerio, se comprende la satisfacción con que el ejército contempla el advenimiento del general Velásquez”⁵².

El 29 de enero de 1890 tuvo lugar el homenaje que le rindió el Ejército al nuevo ministro, para felicitarlo por haber asumido la cartera de Guerra. El general Velásquez pronunció en esa ocasión un breve pero elocuente discurso, desde una perspectiva política⁵³:

“Señores: Al repartir el Hacedor Supremo sus favores a la humanidad, la adornó con dos sentimientos tan levantados como varoniles: estos sentimientos son la lealtad y la gratitud. En muchas ocasiones he sido favorecido por mis compañeros de armas con manifestaciones generosas que han comprometido en mí tales sentimientos, sobre todo cuando ellas se encaminaban a levantar mi espíritu en épocas de desgracia. En todas esas vicisitudes de mi vida mis compañeros de cuarenta años han compartido conmigo las responsabilidades, las fatigas y las privaciones que el servicio militar lleva consigo. Hoy, sin embargo, debo eliminar este honor porque esta espléndida manifestación no está dirigida a esta o aquella personalidad, a este o aquel jefe. Todos sentimos en nuestra alma la idea generosa que a ella obedece.

Ferrocarriles, puentes, agua potable para nuestras principales ciudades, pago de deudas municipales, cárceles y escuelas públicas, que han de ser el templo en que se rinda culto a la instrucción del pueblo: esto en cuanto a obras materiales. En el orden político se podrían enumerar con ventaja las leyes referentes a la reforma constitucional, a las incompatibilidades parlamentarias y administrativas, al ensanche de la autoridad municipal, y tantas otras que sería prolijo enumerar.

Saben muy bien mis compañeros que con respecto al Ejército y a la Marina, la actual administración ha extendido su benéfica mano no solo al armamento del país, sino

⁵⁰ Así aparece narrado en Julio Zegers, *Revolución 1891*, 5-III, Inédito. En Archivo Fernández Larraín, Volumen LXXX.

⁵¹ *El Círculo Militar*, N° 24, 1 de febrero de 1890.

⁵² *Revista Militar de Chile*, Tomo IX, N° 41, 1° de febrero de 1890.

⁵³ El discurso se encuentra reproducido en Enrique Blanchard Chessi, *La Revolución Chilena de 1891*, *Zig-Zag* N° 271, 30 de abril de 1910.

también al mejoramiento de la situación de esa falange de soldados que sostuvieron el brillo de nuestra bandera en los campos de batalla, tanto en la última guerra como en la de los años 38 y 39. Debemos agregar también otros muchos proyectos, realizados los más y otros por realizarse, sobre leyes de ascensos, de retiros, de sueldos, de montepíos y de organización de un Estado Mayor permanente.

Tenemos todavía la adquisición de los armamentos más perfeccionados para las armas de la infantería y artillería; fortificaciones para nuestra costa con poderosos y modernos cañones; esmerado servicio en nuestros parques y, en general, una perfecta cohesión en los ramos militares, lo que ha de ser mañana la mejor garantía de la paz para la nación.

Con el aplauso unánime de mis compañeros, el Presidente de la República ha prestado atención preferente a nuestra hermana, la Marina de guerra, dotándola de naves y armamentos que están a la altura del progreso y de las necesidades del país.

Esta labor, que solo en parte he manifestado, es el timbre más honroso que pudiera exhibir una administración liberal y patriota.

Brindo, señores, por esa labor fecunda que ha comprometido la gratitud nacional, por el acertado rumbo que ha sabido imprimir a la nave del Estado y por nuestro reconocimiento hacia ella”.

Como se puede apreciar con claridad, el discurso fue profundamente gobiernista, comprometido con la administración y sus obras. Probablemente este fue el instante decisivo del inicio de la participación política de los militares, que se produjo a comienzos de 1890, en momentos en que el conflicto entre el Presidente y el Congreso era evidente y creciente, como ilustraba la misma designación de un gabinete exclusivamente presidencial⁵⁴.

Más allá del elemento político natural en cualquier nombramiento ministerial o de las discusiones propias de la política chilena hacia 1890, lo cierto es que también había un elemento específicamente militar que comenzaba a ver la luz en el debate y auguraba días difíciles para las relaciones gobierno-oposición. “La verdad es, pues, que esta manifestación de compañerismo marca, en cierto modo, si bien muy vagamente, el origen de la intromisión política en el Ejército”, como resume Blanchard Chessi refiriéndose al homenaje de sus camaradas al Ministro Velásquez⁵⁵.

Aunque Julio Bañados destaca que “los brindis fueron sin gran significación política”, lo cierto es que el ambiente de los partidos y de la prensa percibió el asunto de manera radicalmente diferente⁵⁶. Desde un comienzo la presencia de Velásquez en el Gabinete y sus primeras actividades públicas generaron la polémica por la participación militar en política contingente. Por una parte, la oposición denunciaba que la designación había sido una forma por la cual Balmaceda buscaba atraerse el apoyo militar en su disputa con el Congreso; por otro lado, el mismo General Velásquez era criticado por la imprudencia de mezclarse en política de partidos.

⁵⁴ Al respecto se puede revisar Francisco Antonio Encina, *Historia de Chile*, Tomo XIX, 187-212; Ricardo Salas Edwards, *Balmaceda y el parlamentarismo*, I, 207-248; Joaquín Rodríguez Bravo, *Balmaceda y el conflicto*, I, 177-190; Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 405-445.

⁵⁵ Enrique Blanchard Chessi, *La Revolución Chilena de 1891*, *Zig-Zag* N° 271, 30 de abril de 1910.

⁵⁶ Julio Bañados Espinosa, *Balmaceda*, I, 409.

Parte del problema es que el Ministro-General destacaba dos elementos en su exposición, muy propios del debate político de entonces:

- a) El carácter progresista del gobierno de Balmaceda, particularmente en las obras públicas y trabajos de beneficio social, como por ejemplo la construcción de escuelas⁵⁷. Todo eso era parte del discurso gobiernista dirigido a exaltar los éxitos del período 1886-1891.
- b) Las ventajas que la política militar del gobierno había significado para los institutos armados, tanto el Ejército como la Marina, en los primeros tres años de la administración Balmaceda, situación que tenía su origen en los conflictos internacionales que había enfrentado recientemente Chile y que podrían repetirse en el futuro⁵⁸.

El 12 de febrero se realizó la exposición del programa del Gabinete Ibáñez, no ante el Congreso –entonces en receso legislativo–, sino en un banquete de amigos políticos en Valparaíso. En esa ocasión, el Ministro Velásquez nuevamente se sumó con entusiasmo a las ideas políticas del gobierno⁵⁹.

“Como militar y como hombre de sentimientos no puedo permanecer indiferente ante las ideas manifestadas por mis colegas de gabinete, encaminadas a la unificación del Partido Liberal.

Así únicamente podremos alcanzar la realización de los nobles y sinceros propósitos expresados por el honorable Ministro del Interior.

En mi calidad de miembro del Ejército pido una copa por los antiguos militares que nos dieron la unión nacional, precursora de la unión no menos legítima que el Ministerio y el país reclaman: la unión noble y gloriosa del Partido Liberal”.

Estas ideas también eran evidentemente políticas y contingentes. Ellas correspondían al viejo anhelo de Balmaceda –unir a toda la familia liberal– expresado en su discurso-programa de gobierno, y eran una aspiración de muchos sectores frente a las elecciones presidenciales que tendrían lugar en 1891. Por esa misma razón las declaraciones de Velásquez fueron el comienzo de una discusión pública mayor sobre el problema de fondo: que la agria polémica política desarrollada entre el Presidente y el Congreso se convirtiera en un asunto militar, cambiando con ello el giro del debate y, eventualmente, arriesgando una solución extralegal al conflicto⁶⁰.

⁵⁷ Los trabajos públicos fueron el centro de la gran tarea de desarrollo encabezada por el presidente Balmaceda, quien incluso creó el Ministerio de Obras Públicas en 1887, siendo uno de los más activos de Chile.

⁵⁸ Con esto se confirmaba la idea que Balmaceda quería atraerse el favor de las Fuerzas Armadas, aunque demostraba también la clara conciencia que tenía el Presidente de la República sobre la realidad chilena en materias castrenses. Ver Jorge Núñez, “La política militar del Presidente Balmaceda”, en Luis Ortega (editor), *La Guerra Civil de 1891*, 65-71.

⁵⁹ Ver *El Ferrocarril*, 14 de febrero de 1890.

⁶⁰ La prensa chilena entre febrero y abril es sistemática en resaltar el conflicto entre el Ejecutivo y el Legislativo, con especiales referencias al caso concreto del General Velásquez.

El General Velásquez se vio enfrentado a duras críticas de la oposición desde el momento en que asumió el ministerio. Los comentarios se basaban en dos aspectos principales: la participación política de un militar en el Ministerio Ibáñez y ciertos problemas administrativos que tenía el General, que significaron mayores ingresos económicos para él.

Un elemento central lo constituyó un decreto del 18 de enero de 1890, por el cual se establecía un abono al General de Brigada José Velásquez por \$2.042.- (dos mil cuarenta y dos pesos), que le habrían correspondido por su trabajo en la Guerra del Pacífico, en 1879 y 1880. El decreto estaba firmado por Balmaceda y el Ministro José Miguel Valdés Carrera. Como Velásquez tenía una deuda de más de mil pesos con el Regimiento N° 2 de Artillería, pudo hacer frente a ella pagando con estos recursos⁶¹.

Obviamente ese asunto puntual estaba relacionado con un problema político mayor: el Ministerio de Guerra ocupado por Velásquez en un momento de intenso conflicto entre el presidente Balmaceda y el Congreso (que no había aprobado la formación del gabinete presidido por Ibáñez). Tanto así que los periódicos gubernistas *La Nación* y *El Comercio* (de Valparaíso) lideraron la defensa del General atacado a su vez por la prensa opositora⁶².

De esta manera, el nombramiento del General Velásquez se interpretó como manifestación “de la suprema necesidad de captarse la adhesión del Ejército” por parte del gobierno⁶³. Ello servía para comprobar que “la política gubernativa ha ido a buscar en las filas de nuestros hombres de espada los cooperadores de su obra de supeditación de la voluntad nacional”⁶⁴. Incluso más: cuando el presidente Balmaceda decidió cambiar su Ministerio en mayo de 1890, designando como Ministro del Interior a Enrique S. Sanfuentes, el Ministro de Guerra siguió siendo el propio Velásquez, hasta comienzos de agosto, cuando dicho gabinete fue reemplazado por uno que contaba con el acuerdo del Congreso. Ante eso tuvo que afrontar, junto a sus colegas de gabinete, la feroz censura que recibieron tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados a comienzos de junio, iniciando el período más intenso de pasiones políticas previo a la guerra civil del año siguiente.

Como se pudo percibir con claridad, el General presente en el Ministerio Sanfuentes no era un factor de cohesión nacional, sino que era un representante más de la creciente lucha política, con toma de posiciones decididamente contradictorias y una acción político-militar que ponía en riesgo la prescindencia de la Fuerzas Armadas, en un momento en que la disputa entre el Presidente y el Congreso entraba en una de sus etapas decisivas.

⁶¹ *Diario Oficial*, 24 de enero de 1890. La polémica por este asunto ocupó páginas de la prensa hasta abril de 1890

⁶² A modo de ejemplo se puede consultar sobre la defensa de Velásquez en *El Comercio*, 10 de abril de 1890; *La Nación*, 8 de abril de 1890. La oposición en tanto atacó a Velásquez, como se puede ver en *La Libertad Electoral*, 10 de abril de 1890.

⁶³ *La Libertad Electoral*, 27 de mayo de 1890.

⁶⁴ *Idem*, 1 de abril de 1890.

4. EL CONFLICTO ENTRE EL PRESIDENTE Y EL CONGRESO POR EL PODER

El tema de fondo de 1890, ya predefinido en 1889, fue el conflicto político y constitucional entre el Presidente Balmaceda y el Congreso Nacional, que luchaban por el control del poder en el país⁶⁵.

Políticamente, era evidente que Balmaceda había perdido parte importante del soporte de los partidos y parlamentarios que lo habían apoyado en 1886 en su candidatura a la Presidencia de la República. Ya mencionamos el desgaste político durante el gobierno de Balmaceda, ahora nos concentraremos específicamente en el proceso vivido por el país en 1890.

Gran parte del conflicto se desarrolló en torno a la naturaleza del sistema político y constitucional de Chile⁶⁶. La oposición, claramente mayoritaria, sostenía el parlamentarismo, como de hecho lo habían defendido también Balmaceda y sus partidarios por mucho tiempo, incluso desde el gobierno. Su fundamento descansaba en la opinión pública y las prácticas políticas que por varias décadas habían consagrado un parlamentarismo “consuetudinario”, aceptado por los tratadistas de derecho constitucional y por los sectores dirigentes⁶⁷. En 1890, Balmaceda, Bañados y su nuevo Ministerio habían cambiado su posición original: ahora defendían la necesidad de reconocer de manera indudable al sistema chileno como representativo, nombre con el cual se referían al sistema presidencial o norteamericano⁶⁸.

Incluso más: la gran bandera del Ministerio Ibáñez, según el Ministro del Interior proclamó en febrero en una reunión política de sus partidarios, fue la reforma constitucional que propondría el gobierno al país, para consagrar de manera expresa el sistema representativo de gobierno (confesión, *a contrario sensu*, de la naturaleza parlamentaria del sistema chileno)⁶⁹. La propuesta estaba destinada tanto a reforzar el concepto de sistema representativo, como a disminuir algunas facultades

⁶⁵ Es muy interesante para revisar el origen del conflicto analizar la postura que adopta el propio Balmaceda en sus documentos principales: El Mensaje Presidencial del 1 de junio de 1890; El Manifiesto a la Nación del 1 de enero de 1891; El Discurso ante el Congreso Constituyente de abril del mismo año, y finalmente su Testamento Político del 18 de septiembre de 1891.

⁶⁶ Uno de los libros más importantes publicados en 1890, atribuido a Julio Bañados Espinosa, se detenía especialmente en esta disputa de poderes. Ver *El Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso*. Santiago, Imprenta de “Los Debates”, 1890.

⁶⁷ Cfr. Fernando Silva, *Historia de Chile*, vol. 4. Santiago, Editorial Universitaria, 1989, 681. Se pueden ver en esta línea de interpretación parlamentaria Joaquín Larraín Z., *El Derecho Parlamentario Chileno*. Santiago, Imprenta Nacional, 1896; y el propio Julio Bañados, *Gobierno Parlamentario y sistema representativo*. Santiago, Imprenta Cervantes, 1888, y *Derecho Constitucional*. Así también se manifestó en la discusión al interior del Congreso en junio-julio de 1890. Un trabajo amplio sobre este tema es Julio Heise, *Historia de Chile. El período parlamentario*, Tomo 1. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1974, 11-139.

⁶⁸ Principalmente, se puede consultar José Manuel Balmaceda, Mensaje Presidencial, en Congreso Nacional, 1 de junio de 1890. Julio Bañados defendió esta misma postura a través de las columnas de *La Nación*, entre enero y mayo de 1890, y en el Congreso en junio del mismo año, durante la discusión por la censura al Ministerio Sanfuentes. Sin duda fue, además, quien coordinó y preparó toda la defensa teórica de la visión constitucional del gobierno del Presidente Balmaceda en medio de la crisis. Al respecto ver *El Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso*.

⁶⁹ Ver *La Nación*, febrero de 1890 y *El Ferrocarril*, febrero de 1890.

des presidenciales y parlamentarias, a la vez de proponer una descentralización administrativa del país. En abril comenzaron las sesiones de una comisión que estudiaba el proyecto de reforma constitucional, según publicó *La Nación* de manera exclusiva (información de que disponía Bañados, el “ministro” sin cartera, de forma directa)⁷⁰. Más tarde el Presidente Balmaceda anunciaría la mencionada modificación a la carta de 1833.

La discusión en la prensa era mucho más agria, y los primeros meses de 1890 la oposición anticipó una censura al gabinete en tanto se reiniciaran las sesiones parlamentarias. Adicionalmente, criticaban la abierta violación del régimen constitucional por parte de Balmaceda, quien desconocía el parlamentarismo y las prerrogativas del Congreso. Por último, la oposición destacaba la necesidad de convocar a sesiones de la Comisión Conservadora y del Congreso, todas medidas pensadas para hacer ver institucionalmente la necesidad de un cambio de gabinete —que implicaba la salida del Ministro Ibáñez— para que asumiera uno que contara con la confianza del Congreso Nacional⁷¹.

El gobierno defendía su derecho a nombrar, mantener y remover ministros, facultad a la que Balmaceda no renunciaría, independiente de las actuaciones pasadas en su administración⁷². A su vez, por medio de *La Nación* y los estudios de Julio Bañados, el oficialismo sostenía resueltamente la vigencia del sistema presidencial (representativo) en Chile, basado en documentos oficiales de la época en que se dictó la Constitución de 1833. Tanto en 1890 como durante la guerra civil, la postura del gobierno y sus partidarios fue unívoca en defender este sistema, en oposición a lo que condenaban como un parlamentarismo vicioso y contrario a los intereses de Chile⁷³.

Mayo de 1890 fue un mes culminante. La situación nacional estaba en su máxima tensión, mientras Balmaceda preparaba dos grandes acciones políticas: un cambio importante de Gabinete para fines de ese mes y el discurso del 1 de junio, que se presentaría ante las Cámaras no como una cuenta presidencial, sino como un nuevo programa constitucional para Chile. El Presidente sabía que se trataba de un momento cumbre en su administración y que la oposición censuraría al Ministerio Ibáñez, como por lo demás ya lo habían anunciado sus principales líderes públicamente. De ahí la necesidad de reemplazarlo por Enrique S. Sanfuentes, quien era una de las fuentes principales de la discordia entre el

⁷⁰ *La Nación*, abril de 1890. La información de *La Nación*, obviamente, deriva de la posición preeminente de Bañados en la preparación de la reforma constitucional.

⁷¹ Ver especialmente *El Ferrocarril y La Libertad Electoral*, abril-mayo 1890.

⁷² Cada vez que algún Ministerio del presidente Balmaceda había perdido la confianza en alguna de las Cámaras, Balmaceda procedía inmediatamente al cambio de Gabinete, con acuerdo del Congreso. De ahí se pueden explicar el exceso de Ministerios durante su administración (Cuadro N° 1). De esta manera, su posición de 1890 representaba un endurecimiento y cambio respecto de su postura original.

⁷³ La postura de Bañados y su influencia en 1890 la hemos tratado en *El Balmacedismo y la discusión política entre el presidencialismo teórico y el parlamentarismo práctico*. Tesis para obtener el Grado de Magíster en Humanidades, Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, 2001. Ver también “Julio Bañados Espinosa (1858-1899)”, 355-363.

Presidente y la oposición, por cuanto se suponía era el elegido por Balmaceda para sucederlo en el gobierno del país⁷⁴.

Sin embargo, había algo que estaba fuera del ámbito propio de la discusión presidencial-parlamentaria, que también figuraría como un hito en medio de conflicto: precisamente a fines de mayo se produjo un nuevo momento central del discurso político de los militares, esta vez desde el sector de la oposición. Estaba reservado al Coronel Estanislao del Canto, uno de los máximos héroes en la Guerra del Pacífico, encender una nueva mecha de discordias⁷⁵.

5. EL DISCURSO DEL CORONEL DEL CANTO SOBRE EL CONFLICTO POLÍTICO Y LA TOMA DE POSICIÓN POR PARTE DE LOS MILITARES

A fines de mayo la respuesta a la presencia del gobierno entre los militares vino desde la oposición política y uniformada, con ocasión de un banquete al que asistieron numerosos miembros del Ejército, en conmemoración de la batalla de Tacna, que tuvo lugar en la Guerra del Pacífico⁷⁶. Especial discusión y calor causaron las palabras de Estanislao del Canto y otros líderes, que a juicio de los balmacedistas “se permitieron discursos subversivos contra el Presidente de la República y su política”⁷⁷. Esto contrastaba claramente con los discursos halagadores de Balmaceda, como los que había pronunciado Velásquez en enero y febrero de 1890. A principios de abril la prensa opositora había advertido que Del Canto “ha caído en desgracia ante los hombres que pretenden dirigir la suerte del país”, sin consideraciones a sus reconocidos méritos como militar⁷⁸. La figura de este soldado estaría presente en la política chilena durante todo el año y se extendería en 1891, en medio de la guerra civil⁷⁹.

⁷⁴ Para muchos la elección de “su” sucesor –Enrique Salvador Sanfuentes– fue la gran causa del quiebre entre Balmaceda y la oposición. Así lo ha sostenido la historiografía de manera casi unánime, aunque a veces con confusiones y errores. El Ministro Británico J. G. Kennedy señaló un año después de la guerra civil lo siguiente: “Balmaceda había cometido el gran error de decidir un candidato como su propio sucesor antes de que se hubiera formado cualquier oposición en el Congreso. Si él hubiera procedido con moderado tacto, si él hubiera evitado toda muestra de preferencia por cualquier persona durante los primeros cuatro años en la Presidencia, él habría impuesto al candidato de su elección como todos sus predecesores y él habría impuesto su candidato más fácilmente si hubiera optado por una persona con mayor popularidad y mérito que el que él eligió durante su segundo año en el gobierno. De esta manera surgió la cuestión sobre el predominio por el poder que fue el origen de la revolución”. Cfr. J. G. Kennedy, *Memorandum. Chilean Revolution, constitutional questions connected with*, in FO 16/280, 24 September 1892. Confidential. Las traducciones son del autor del artículo.

⁷⁵ El texto fundamental para conocer la vida de Estanislao del Canto es su propia autobiografía. En esta ocasión usamos Estanislao del Canto, *Memorias Militares*. Santiago, Centro de Estudios Bicentenario, 2004. Hay una primera edición de esta obra, publicada en 1927.

⁷⁶ El problema se había suscitado en parte porque Del Canto no fue invitado a las celebraciones oficiales del Gobierno, con lo cual se acentuaba el carácter alternativo del banquete militar. Cfr. Estanislao del Canto, *Memorias Militares*, 363-364.

⁷⁷ Julio Bañados Espinosa, *Balmaceda*, I, 425.

⁷⁸ Ver *La Libertad Electoral*, 1 de abril de 1890.

⁷⁹ Hemos tratado el tema de manera más amplia en “El General Estanislao del Canto en la historia de Chile, 1840-1923”, estudio preliminar en Estanislao del Canto, *Memorias Militares*, XV-LIII.

¿Cuáles fueron los dichos del Coronel Del Canto que generaron tanta polémica en el seno del gobierno? *La Nación* reprodujo sus palabras, de acuerdo a una fuente “fidedigna”. El breve discurso señalaba lo siguiente⁸⁰:

“Sabéis, señores, que nunca he tenido otra insignia que me gué que la de la patria; sabéis, también, que no he educado soldados sino para el servicio de la patria; que el honor del soldado está ceñido al puño de su espada; que debe obedecer a sus jefes, y respetar sobre todo los poderes constituidos: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. La Constitución, señores, no ha podido ponerse en el caso de un divorcio entre estos poderes. El Ejército, aunque en una situación difícil, sabrá cumplir con los mandatos de la Constitución, porque es digno y ama a su patria”.

No queda claro cuál es exactamente el mensaje del militar, de una notoria y bien pensada ambigüedad, pero que deja abierta la posibilidad de que los miembros de las fuerzas armadas se pronuncien por uno u otro actor del conflicto: “la Constitución no ha podido ponerse en el caso de un divorcio entre estos poderes”, mientras ubicaba a los tres poderes del Estado en un mismo nivel (incluso se da la ¿curiosidad? de que el poder Legislativo es nombrado antes que el Ejecutivo). Sin embargo, las reacciones se encargaron de clarificar el tema, en una forma doble: por medio de la prensa y también mediante un juicio contra Del Canto al interior del Ejército.

Mientras la prensa de gobierno criticó duramente esas expresiones como símbolo de deliberación y de teorías constitucionales dignas de severa y enérgica fiscalización, la prensa opositora lideró la defensa de la persona y del contenido de las palabras del General Del Canto⁸¹. En la práctica, lo importante era que ambos reconocían la deliberación política del uniformado, y, por lo mismo, discrepaban en torno a la apreciación de sus ventajas o perjuicios.

Los epítetos de *La Nación* eran fuertes y se mostraban preocupados por el estado de cosas que podía tomar el país. Habló de “la anárquica actitud de algunos oficiales en el banquete del 26 de mayo en la Quinta Normal”⁸², mientras *El Comercio*, de Valparaíso –también periódico gobiernista– denunció un germen de militarismo en Chile, de imprevisibles consecuencias⁸³. Adicionalmente, *La Nación* enfatizaba “los vínculos que unen a algunos de los jefes u oficiales comprometidos en el desgraciado incidente del 26, con los directores de la política monttvarista”⁸⁴. El mismo presidente Balmaceda había hecho ver en su momento (septiembre de 1889) al Coronel Del Canto que “frecuentaba mucho la casa de don Agustín Edwards y también la tertulia de la imprenta *La Época*, en lugar de pres-

⁸⁰ *La Nación*, 28 de mayo de 1890.

⁸¹ Especialmente útil para seguir este debate son *La Nación* y *El Ferrocarril*, ambos de fines de mayo y comienzos de junio de 1890.

⁸² *La Nación*, 28 de mayo de 1890.

⁸³ Citado en *La Nación*, 30 de mayo de 1890. Cfr. *El Comercio*, 29 de mayo de 1890. El texto, además, refiere la particularidad de Chile de estar alejado de los peligros del militarismo, al contrario de las demás repúblicas del continente.

⁸⁴ *La Nación*, 29 de mayo de 1890.

tarme para ser socio del club liberal de la calle de la Moneda”, como expresaría mucho tiempo después el destacado militar⁸⁵.

También se imputaba a Del Canto tener una relación económica con Edwards, quien le habría prestado 20 mil pesos. El Coronel explicó sobre el particular que su deuda solo era de 2 mil pesos, que aceptó únicamente para poder tomar el mando de la Policía sin las deudas que él tenía con algunos comerciantes de la capital, y que había dado las respectivas garantías de cumplimiento de su obligación. Pero sus detractores lo acusaban, por lo mismo, de falta de independencia política respecto del líder monttvarista Agustín Edwards, el dueño de *El Mercurio* de Valparaíso y uno de los principales personajes de la oposición a Balmaceda⁸⁶.

Ante las acusaciones de participación política que se hacían a Del Canto por la prensa de gobierno, los principales diarios de la oposición respondieron con vehemencia. Una nota interesante la muestra el periódico satírico *El Ají*, que tituló un editorial con un elocuente “El Ejército no se vende”, enfatizando que la institución había dicho el 26 de mayo “que no será esclavo y que en todo caso cumplirá con su deber defendiendo la Constitución del Estado”⁸⁷. Probablemente la muestra más clara esté representada en los editoriales de *El Ferrocarril*. El principal periódico de Chile tomó la iniciativa responsabilizando al General Velásquez de los problemas, y dijo hacia fines de mayo que “el señor Ministro de la Guerra, tomando parte en aquella cruzada de partidismo político, dio, sin quererlo y sin premeditarlo tal vez, el más peligroso ejemplo al Ejército y Armada, echando en olvido el alto deber de prescindencia que le impone su puesto en las contiendas de partido... Esa participación franca y resueltamente militante del Ministro de la Guerra en las luchas de partido, tenía forzosamente que dejarse sentir con mayor o menor intensidad en nuestro Ejército y Armada”⁸⁸.

En el plano judicial la discusión también se dio de manera vehemente y el caso Del Canto sirvió como uno emblemático para hacer comprender que el gobierno no aceptaría desacatos y deliberaciones militares. Como resultado de los sucesos, la Comandancia de Armas, dirigida por el General Orozimbo Barbosa, siguió un proceso contra los involucrados en el acto del 26 de mayo⁸⁹. A Del Canto le correspondieron sesenta días de prisión, los que debía cumplir en su casa y sin que fuera levantada esta sanción disciplinaria, a pesar de sus peticiones expresas⁹⁰. Desde entonces se transformó en uno de los principales enemigos político-militares del gobierno y en una de las figuras confiables para la oposición. A comienzos de 1891 el Ministro de Guerra, General Gana, envió el siguiente telegrama al Comandante General de Armas: “Ponga preso al coronel Canto, en un cuartel, con grillos

⁸⁵ Estanislao del Canto, *Memorias Militares*, 356.

⁸⁶ Estanislao del Canto, *Memorias Militares*, 356-357.

⁸⁷ *El Ají*, 29 de mayo de 1890.

⁸⁸ *El Ferrocarril*, 29 de mayo de 1890.

⁸⁹ Los datos y argumentos principales del proceso se pueden consultar en Archivo General del Ejército, Fondo Histórico, Volúmenes 1380 y 1409, de 1890. Ver Alejandro San Francisco, “El General Estanislao del Canto en la historia de Chile”, XXIX-XXXII.

⁹⁰ General Estanislao del Canto, *Memorias Militares*, 364.

si es necesario, a fin de que no vuele este pájaro”⁹¹. Ya era demasiado tarde: correspondería a Del Canto la condición de ser uno de los principales líderes militares contra las fuerzas balmacedistas, además de haber sido uno de los responsables directos del triunfo opositor en las batallas decisivas de Concón y Placilla, en agosto de 1891⁹². Como la Constitución no había podido ponerse en el caso de conflicto de poderes, él mismo decidió apoyar una de las posturas en pugna, en este caso la visión opositora. Pero otros militares, con la misma o mayor resolución, defendían al gobierno en medio de la crisis.

6. POSIBLE GOLPE DE ESTADO DE BALMACEDA A MEDIADOS DE 1890. EL GENERAL BARBOSA Y SU DISCURSO EN DEFENSA DEL GOBIERNO

El período junio-agosto de 1890 fue realmente dramático para Chile, preludio que anticipó la guerra civil del año siguiente. Muchas cosas sucedieron en esos días, algunas de ellas de la mayor gravedad: el Congreso censuró al gabinete Sanfuentes en tanto este se presentó a las Cámaras, incluso antes de escuchar su programa, a comienzos de junio; Sanfuentes contestó que se mantendrían en sus puestos mientras contaran con el respaldo presidencial, rechazando la interpretación parlamentaria del régimen de gobierno chileno; el Congreso se negó a discutir la ley que autorizaba el cobro de contribuciones mientras Balmaceda no cambiara su política; tuvieron lugar importantes actos políticos en la capital; la Iglesia ofreció su mediación para llegar a un acuerdo que permitiera solucionar la crisis; dos sucesivos intentos de formación de gabinete fueron propuestos al gobierno y la oposición⁹³.

Adicionalmente, se produjeron huelgas y manifestaciones obreras en el norte de Chile, que de alguna manera lograron poner en peligro —o al menos atemorizar— al *statu quo* de la capital. No faltó quien acusara al propio Presidente de la República de estar instigando a los trabajadores, mientras el gobierno en realidad estaba más preocupado de su represión que de acoger sus demandas. Con todo, se trata de un conflicto social verdadero, que fue interpretado políticamente por los principales actores de la disputa Presidente-Congreso Nacional⁹⁴.

⁹¹ Entrevista a Estanislao del Canto, en Armando Donoso, *Recuerdos de Cincuenta Años*, 328.

⁹² De hecho uno de los principales informes sobre las mencionadas batallas es el que realizó el propio Comandante en Jefe del Ejército Constitucional, Estanislao del Canto. Dicho informe se encuentra en *Memorandum*, Documento N° 75, 328-343. El texto está fechado el 15 de diciembre de 1891.

⁹³ Para este período de 1890 la fuente principal son las sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados. También son indispensables *La Nación* y *El Comercio* (prensa de gobierno), *El Ferrocarril*, *El Mercurio* y *La Libertad Electoral* (por la oposición). Desde el ámbito del gobierno, Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 500-589. Ver también Ventura Blanco Viel, “Las negociaciones de don Álvaro Covarrubias en 1890”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 80, Santiago, 643-660. Respecto de la importancia de la Iglesia Católica en la solución del conflicto ver Carlos Oviedo C., “La Iglesia en la Revolución de 1891”, *Historia* N° 14, Santiago, 1979, 275-314.

⁹⁴ Ver al respecto Julio Pinto, “1890: un año de crisis en la sociedad del salitre”, *Cuadernos de Historia* N° Santiago, 1982, y “La transición laboral en el norte salitrero. La provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado nacional (1870-1890)”, *Historia* N° 25, Santiago, 1990, 207-228; Enrique

Otro elemento central se produjo en el terreno militar: desde luego, se deben considerar las mencionadas críticas al general Del Canto por los partidarios del gobierno; por otra parte, un grupo de militares de la capital concurren a saludar al presidente Balmaceda por su cumpleaños (acto que fue objetado por la oposición y defendido por la prensa de gobierno); se produjo una presencia creciente de uniformados en los viajes presidenciales; la discusión parlamentaria puso en el debate la politización de los institutos armados, principalmente por la acción del Presidente y sus ministros; el gobierno pensaba en una solución de fuerza para la crisis –incluida la clausura del Congreso– si no se llegaba a un acuerdo político⁹⁵. Para ello contaba con la lealtad indudable del General Orozimbo Barbosa, el Comandante General de Armas de Santiago, “leal servidor y amigo de Balmaceda”, en palabras de Julio Bañados⁹⁶.

El conflicto se solucionó, como sabemos, sin necesidad de intervención militar⁹⁷. Fue nombrado un nuevo Ministerio, presidido por Belisario Prats, fruto de las gestiones conciliatorias del Arzobispo de Santiago, Mariano Casanova, después de algunos intentos fallidos⁹⁸. No hubo necesidad de solución violenta, el Congreso siguió sesionando, los militares de gobierno guardaron sus armas (al menos por unos meses), y las instituciones parecían funcionar. Así lo resumió en un informe diplomático el Ministro Británico en Chile, J. G. Kennedy, en agosto de 1890, al señalar que el Congreso había triunfado y el Presidente había abdicado de muchas de sus prerrogativas tradicionales con las cuales había enfrentado al órgano legislativo. Era la primera vez en la historia –concluía Kennedy– que el Presidente ha aceptado su derrota ante el Congreso, “y el resultado de esta revolución pacífica será el establecimiento del gobierno parlamentario” y la rendición del Presidente⁹⁹.

Reyes, “Los trabajadores del área salitrera, la huelga general de 1890 y Balmaceda”, en Luis Ortega (editor), *La guerra civil de 1891*, 85-107; Sergio Grez, *De la “Regeneración del pueblo” a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago, DIBAM, 1998, 705-750; María Angélica Illanes, *Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910)*. Santiago, Ediciones Lom, 2003, 438-445.

⁹⁵ La prensa hizo amplio eco de esta lenta, aunque clara, politización de los institutos armados. Se puede ver la discusión en el Congreso Nacional. Así lo expresó por ejemplo el diputado Julio Zegers: “El ejército de la República... se encuentra hoy trabajando y perturbado por gestiones del Poder Ejecutivo, que intenta ponerlo al servicio de sus miras políticas, olvidando que ha sido instituido para mantener y defender las instituciones”. Cfr. *Cámara de Diputados*, Sesión 4ª Ordinaria, 12 de junio de 1890, 69.

⁹⁶ Ver Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 616. Esta situación es confirmada por el hijo del General Orozimbo Barbosa, en Enrique Barbosa, *Como si fuera hoy...* Santiago, Imprenta Santiago, 1929, 97-99. Así lo resumía la prensa opositora en medio del conflicto ministerial de junio: “En lamentable olvido ha echado, desde hace tiempo, este precepto de la Ordenanza el comandante general de armas de Santiago, señor general don Orozimbo Barbosa, empeñado en no excusar ocasión alguna de manifestarse grato a S. E. el Presidente de la República, y a su secretario de guerra”. Ver *La Libertad Electoral*, 6 de junio de 1890.

⁹⁷ Ver Mr. Kennedy to Salisbury, Santiago, 12 de agosto de 1890, FO 16/259, N° 63. Confidencial. En ella expresa Kennedy que el Presidente Balmaceda fue aconsejado en el sentido de asumir la dictadura, idea que abandonó finalmente.

⁹⁸ Ver Carlos Oviiedo C., “La Iglesia en la Revolución de 1891”.

⁹⁹ J. G. Kennedy to Salisbury, Santiago, 2 de agosto de 1890, FO 16/259, N° 60. Más adelante el mismo diplomático escribió: “La reciente crisis es la más seria que ha conocido en esta república y su solución pacífica, en la cual el Congreso ha obtenido el derecho a gobernar refleja el sentido y moderación de las clases educadas de esta república”. Ver 12 de agosto de 1890, FO 16/259, N° 62.

Luego siguió el problema político-militar, que se escondía y resurgía según los cambios que se producían en el panorama nacional. Fue así que el General Barbosa, por su parte, tuvo interesantes conceptos de deliberación política en un discurso de agosto de 1890, en un homenaje al fenecido Gabinete de Enrique S. Sanfuentes. En la ocasión –no está de más recordar que era un acto político de adhesión a la actitud del Gobierno en medio del conflicto contra el Congreso– hablaron los más importantes hombres del balmacedismo: el propio Sanfuentes, Julio Bañados y Juan E. Mackenna, entre otros. Nemesio Vicuña ofreció un voto de aplauso “por la disciplina de nuestro Ejército que, en medio de las agitaciones políticas que acabamos de pasar, ha dado las pruebas más satisfactorias de su deber y respeto al primer magistrado de la Nación”. Tras sus palabras se puso de pie Barbosa, a quien –según *La Nación*– “la concurrencia aclama frenéticamente saludándolo con vivas prolongados y entusiastas aplausos”¹⁰⁰. Así habló el General balmacedista y amigo personal del Presidente¹⁰¹:

“¡Los políticos a sus puestos! ¡Los soldados a cubrir la guardia!

Los que hemos llegado a cargar galones después de rudas y penosas pruebas, los que hemos sentido la satisfacción del deber cumplido, sabemos bien, como lo sabe el último ciudadano alistado en nuestro Ejército, que la Constitución nos prohíbe deliberar y que la Ordenanza nos enseñan a acatar y a rendir ciega obediencia a las autoridades legalmente constituidas; a cumplir y hacer cumplir sus órdenes cuando no van reñidas con el honor y la dignidad.

¡El honor y la dignidad es la fortuna con que viven los que llevan espada y es el único patrimonio que dejan a sus hijos!

Por esto y consecuente con los mandatos que dejo citados, los señores jefes y oficiales del Ejército –el Ejército para tomarlo en conjunto– no ha tenido ni tiene por qué medir situaciones más o menos difíciles. ¡La Ordenanza y la Constitución se los prohíbe! Y porque sabe que así como ha pasado por el desierto, sin detenerse en salitre ni salitreras, buscando la satisfacción de esta patria tan querida hasta ofrecerle victorias y victorias, debe estar como siempre al lado del orden, al lado de los hombres que lo sostengan, y jamás por jamás al de los que por ambición o por interés particular, lo perturban o quieran perturbarlo.

Empero, esta severa disciplina que tanta moral encierra, se anima y se hace simpática cuando nos deja el derecho de expresar con franqueza nuestro sentimiento de respeto y consideración, a las personas a quienes debemos obediencia y voluntad; a los que hemos entregado sin ambición y sin interés la sinceridad de una amistad que no lleva número, que está empeñada con los considerandos que le sirven de base y que se enlaza con el corazón y el alma del soldado.

Usando del derecho que dejo apuntado, el que da la disciplina militar, voy a rogaros me permitáis el honor de beber una copa por S. E. el Presidente de la República, que tan bien ha sabido mantener la Constitución y sus fueros; por los señores Ministros que han estado como él, al pie de la bandera, y por los que han sostenido con tranquilidad y brillo la buena causa.

¹⁰⁰ El discurso de Nemesio Vicuña en *La Nación*, 16 de agosto de 1890.

¹⁰¹ Los textos completos de los diferentes discursos pronunciados el 15 de agosto de 1890, en el banquete al Ministerio de mayo, se encuentran en *La Nación*, 16 de agosto de 1890, que dedicó varias páginas al evento.

¡Por la Constitución y sus mandatos! ¡Por los amigos de la administración en general y por mis compañeros de armas!”.

Barbosa, con estas palabras, reforzaba su fidelidad al Gobierno y específicamente a Balmaceda, quien contaba con un general dispuesto, como probaría más tarde en la guerra civil, “a vencer o morir”¹⁰². Otro elemento interesante de considerar en este mismo sentido es que muchos militares habían asistido al homenaje al Ministerio de Mayo, de Enrique S. Sanfuentes, ampliando los efectos políticos de la presencia militar en medio de la lucha de poderes¹⁰³. Quizá lo más interesante esté en que, en medio de un profundo conflicto, el General balmacedista proponía un brindis “por el Presidente de la República y por los señores Ministros que han estado como él”, es decir, todos los que habían combatido al Congreso Nacional en el conflicto de poderes.

En los meses siguientes el conflicto Barbosa-oposición continuó prácticamente sin interrupción, mientras el Comandante de Armas de Santiago recibía el respaldo de los partidarios del gobierno y su prensa. Un hito en esta tensa relación fue el intercambio de cartas entre Federico Errázuriz, Ministro de Guerra del gabinete de agosto (aunque él fuera en lo personal un miembro de la oposición) y el propio General Barbosa, a raíz de una actuación de este en septiembre, que lo vinculó nuevamente a las figuras más importantes del balmacedismo, tales como Julio Bañados y Enrique S. Sanfuentes¹⁰⁴.

El asunto se resolvió prohibiendo la asistencia de militares a actos de naturaleza política, comprobación empírica del reconocimiento de una práctica que en 1890 alcanzaba elevados niveles de protagonismo. El decreto respectivo pedía a los uniformados excusar “su asistencia a banquetes u otras manifestaciones de carácter político aunque esos actos sean en honor de personas que desempeñan puestos públicos importantes o se tributen a Jefes del Ejército”¹⁰⁵. La situación entre Errázuriz y Barbosa se tornó de tal manera tensa que el militar pensó incluso en solicitar su renuncia en caso de no contar con la confianza del gobierno, cuestión que finalmente no sucedió¹⁰⁶. Hacia septiembre-octubre de ese año quedaba demostrado que muchos actores políticos estimaban necesario terminar con ese tipo de actitudes y presencias militares en eventos políticos, más aún en un clima de tanta odiosidad. En ese ambiente de preguerra civil y luego durante el conflicto, Barbosa seguiría siempre junto a Balmaceda¹⁰⁷.

¹⁰² El General Orozimbo Barbosa murió tras la batalla de Placilla, en que las fuerzas balmacedistas fueron derrotadas. El relato de la muerte de Barbosa en Enrique Barbosa, *Como si fuera ayer...*, 148-162.

¹⁰³ Entre los soldados presentes estaban el General Francisco Gana, el Coronel Salvador Urrutia, el Teniente Coronel Manuel Jesús Jarpa y el Jefe de Cazadores David Marzán. Cfr. Enrique Blanchard Chessi, *La Revolución Chilena de 1891*, en Revista *Zig-Zag* N° 339, 19 de agosto de 1911.

¹⁰⁴ Ver Julio Bañados Espinosa, *Balmaceda*, I, 608-616.

¹⁰⁵ El decreto del Ministerio de Guerra es del 6 de septiembre de 1890 y se encuentra en Archivo General del Ejército, Fondo Histórico, Volumen N° 529.

¹⁰⁶ El intercambio epistolar, la discusión y consecuencias se encuentran referidas en Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 608-616.

¹⁰⁷ La figura del soldado balmacedista está tratada en Sergio Martínez, “El General D. Orozimbo Barbosa y la Revolución de 1891”, *Anuario de Difusión Histórica* N° 6, 1991, 69-78.

Uno de los primeros encuentros políticos de este tipo en que la norma se pudo aplicar fue el homenaje que la oposición rindió al General Baquedano en noviembre de 1890, al que no asistieron bandas militares ni uniformados, para cumplir con el decreto ministerial. Era lógico, según muchos, por cuanto Barbosa había gastado todas sus fuerzas para los actos del gobierno, así como la oposición había puesto todo lo suyo para homenajear al más famoso de los militares chilenos, en quien veían las condiciones necesarias para que Chile fuera puesto a salvo “de la dictadura de Balmaceda”, que muchos veían venir. Sea como fuera, lo cierto es que el homenaje a Baquedano contó con los ingredientes necesarios para constituir otro hito en materia de promoción de la deliberación política de los uniformados.

7. EL HOMENAJE AL GENERAL BAQUEDANO Y EL DISCURSO EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN

El homenaje a Baquedano tiene todas las características de un acto político-militar, como los que caracterizaron a Chile en diversas ocasiones durante 1890¹⁰⁸. Esta vez el Comité organizador estaba formado solo por miembros de la oposición, que querían manifestar su afecto a uno de los héroes militares más importantes del país en la Guerra del Pacífico y que volvía a Chile a fines de 1890 después de haber estado unos meses en Europa¹⁰⁹. Los adversarios de Balmaceda comenzaban a jugar sus últimas cartas militares, en la eventualidad de un conflicto abierto, de ahí la importancia de un acto público, en el cual solo “se excluía al reducido grupo de partidarios del Presidente”, en palabras de un contemporáneo¹¹⁰. A ello se sumaba lo complejo de la realidad política del momento: primero, el hecho de que las sesiones del Congreso habían sido clausuradas en octubre; luego, que el presidente Balmaceda había optado por nombrar un nuevo Ministerio exclusivamente presidencial, liderado por Claudio Vicuña (sin el consenso de la oposición parlamentaria), denominado el “gabinete de amigos personales”¹¹¹.

¹⁰⁸ Un medio institucional quiso destacar el carácter nacional y heroico de Baquedano, sin distinciones: “La nación toda lo comprende así; y por eso el pueblo, sin distinción de clases ni de colores políticos, unánimemente lo aclama (a Baquedano) en todas partes, y sobre todo ahora al regresar al hogar patrio, después de su prolongada ausencia en Europa”. Ver *Revista Militar de Chile*, Tomo X, N° 51, 1 de diciembre de 1890.

¹⁰⁹ Respecto de la figura de Baquedano se puede consultar Jorge Carmona, *Baquedano*. Santiago, 1946.

¹¹⁰ Luis Orrego Luco, *Memorias del Tiempo Viejo*, 312. El sentido político del acto fue expreso desde el primer minuto, al igual que la exclusión de los balmacedistas. Su sentido queda reflejado claramente en la prensa periódica de noviembre de 1890.

¹¹¹ Ver Julio Bañados E., *Balmaceda*, I, 643-701. El concepto sobre un gabinete de amigos personales en Alberto Edwards, *La Fronda Aristocrática*, Cap. XXIX. Es interesante el análisis de este autor: “El Presidente nombró un Ministerio formado de amigos personales, y las sesiones de las Cámaras fueron clausuradas, sin que se hubiera ni aun iniciado la discusión de la Ley de Presupuestos y de la que autoriza el mantenimiento de las fuerzas armadas. Se hizo evidente el propósito de Balmaceda de resistir al Congreso, aun saltando las vallas del orden jurídico formal. Sería exagerado decir que esta circunstancia produjo la revolución: pero ella la hizo posible”.

A todo eso se añadía que quedaban menos de cinco semanas para que concluyera el año y todo parecía indicar que no habría acuerdo posible entre Balmaceda y el Congreso, con lo que cualquier acto político tenía la importancia de la cercanía del momento decisivo. El acto fue todo un evento de principio a fin. Su origen fue político, igual carácter tuvieron los discursos de ocasión y las reacciones después del banquete fueron parte de la disputa, a esas alturas prácticamente irreversible, entre Balmaceda y la oposición. Los oradores fueron algunos de los más importantes actores del conflicto: Enrique Mac Iver, Alvaro Covarrubias, Eulogio Altamirano, Belisario Prats, Ventura Blanco, entre otros conspicuos representantes de la oposición parlamentaria¹¹².

Aparte de los numerosos políticos que hablaron, también lo hizo el propio Baquedano. El discurso del General homenajeado es el siguiente¹¹³:

“Con profunda satisfacción me levanto a agradecer esta manifestación de mis compatriotas y los términos tan benévolos para mí con que me la ha ofrecido el eminente ciudadano que acaba de usar la palabra (el señor Covarrubias).

Mi satisfacción y mi gratitud son muy grandes porque me veo rodeado de hombres que han envejecido sirviendo honrada e inteligentemente al país, de otros que son su esperanza y de compañeros de armas que han ilustrado su nombre en los campos de batalla. Pero este homenaje de gratitud le corresponde de derecho al Ejército y Armada de la República, que con tanto éxito sostuvieron sus derechos en la guerra y que le conquistaron tantas glorias. Le corresponde también a los ciudadanos que se apresuraron a armarse y a correr a los campamentos en defensa de su país cuando estuvo amenazado por el enemigo.

Yo me he sentido orgulloso cuando he oído en el extranjero, citar a Chile como una República modelo y decir que el puesto culminante que ocupa entre las naciones americanas lo debe a la bondad de sus instituciones y a las virtudes de sus hijos. De estas virtudes dan testimonios las hazañas que realizaron en la guerra defendiendo la bandera nacional, y también los progresos que han sabido alcanzar a la sombra de leyes constantemente respetadas por todos.

Pero la más grande de estas virtudes, porque las comprende todas, es el patriotismo nunca desmentido de los chilenos. Él los hizo invencibles en la guerra, donde guiados por la estrella de su bandera, marcharon siempre adelante sin sentirse nunca detenidos por el peligro o por el temor. Viva Chile! fue en las batallas su voz de aliento y su grito de triunfo.

Yo tengo el íntimo convencimiento de que esta estrella, que es pura y brillante como la que aparece por las mañanas en nuestro cielo y que representa todas las glorias de nuestro querido país, nunca será eclipsada por nada ni por nadie, ni ahora ni en las futuras generaciones. En conservarles todo su brillo están interesados todos los que aman a la patria y que quieren conservarla libre de manchas.

Bebo esta copa por el porvenir feliz de Chile, porque prospere cada día más al amparo de las mismas leyes que lo han ido engrandeciendo y porque conserve siempre inmaculadas sus glorias y su nombre”.

¹¹² Los textos de estos discursos se encuentran reproducidos en *El Ferrocarril*, 30 de noviembre de 1890.

¹¹³ Cfr. *El Ferrocarril*, 30 de noviembre de 1890.

La prensa recogió de manera abundante y sostenida el acto de homenaje a Baquedano y las consecuencias políticas del evento. Quizá lo más interesante de todo radique en el hecho de que los líderes opositores –en sus discursos– no habían dudado en extender el valor y prerrogativas del héroe de la Guerra del Pacífico, a quien se refirieron, entre otras cosas, de la siguiente manera: “héroe destinado por la Providencia para su salvación (de la República)”, “al General en Jefe del Ejército de Chile”, “el primer soldado y más ilustre ciudadano de Chile”, “sabrán salvar las leyes y libertades de la República”, “General: Mandad y obedeceremos”. El brindis de clausura en el banquete de la oposición fue elocuente: “Tributemos al ilustre general nuestros agradecimientos, y saludemos de nuevo en él al representante de las glorias del Ejército y Armada, y al defensor del nombre e instituciones de la República”¹¹⁴. En la práctica, como muchos pensaban, era el garante de la Constitución en los momentos difíciles que vivía Chile.

Los partidarios del gobierno criticaron la celebración como política partidista y excluyente (por cuanto no habían participado los liberales balmacedistas). De igual modo denunciaron que el General Baquedano no tenía mando sobre ninguna tropa en el país, y que el apelativo de Generalísimo de las Fuerzas Armadas chilenas debía entenderse como un título meramente honorífico¹¹⁵. En otra ocasión *El Comercio* reprodujo una carta durísima, en que se expresaba que Baquedano se había prestado “a servir de juguete a un bando sin conciencia y sin pudor, que solo ambiciona el poder y el presupuesto”¹¹⁶.

La prensa opositora, por su parte, valoró tanto el acto mismo como la asistencia y los discursos pronunciados, confiando en la figura de Baquedano en medio del ambiente sombrío que se cernía sobre Chile¹¹⁷. Estaba comenzando diciembre, el país se iba a encontrar sin presupuestos ni ley que autorizara la permanencia de las fuerzas de mar y tierra. Además, se comenzaba a oír, de manera cada vez más insistente, que la resolución del conflicto vendría por la vía armada, a través de una rebelión contra Balmaceda o mediante una guerra civil. Obviamente, todo ello contribuía a que las facciones que luchaban por el poder buscaran el respaldo decidido de los uniformados –confirmación de lo que ya habían hecho durante 1890 en numerosas ocasiones– ante un conflicto que había llegado a ser manifiestamente premilitar, anticipo de una resolución armada de la crisis.

La deliberación política de los uniformados y las acciones del gobierno y la oposición contribuyeron a la creación de un ambiente “militarizado” de la actividad pública hacia fines de año. En los hechos, diciembre se convirtió en un mes en el cual el tema de las Fuerzas Armadas y los llamados de los sectores políticos a los uniformados para intervenir en el conflicto se hicieron recurrentes, incluso haciendo presagiar una guerra civil o una revolución¹¹⁸. En parte ello se debió a las visiones

¹¹⁴ Las frases arriba reproducidas fueron parte de los discursos de los líderes de la oposición en el homenaje a Baquedano. Todas en *El Ferrocarril*, 30 de noviembre de 1890.

¹¹⁵ Ver *La Nación*, 2 de diciembre de 1890 y *El Comercio*, 4 de diciembre de 1890.

¹¹⁶ *El Comercio*, 1 de diciembre de 1890.

¹¹⁷ Cfr. *El Ferrocarril*, 30 de noviembre de 1890, *El Estandarte Católico*, 1 de diciembre de 1890 y *El Mercurio* de Valparaíso, 2 de diciembre de 1890.

¹¹⁸ Alejandro San Francisco, “La convocatoria a la intervención militar en Chile”.

contradictorias que expresaban los distintos uniformados: Velásquez y Barbosa por el Gobierno; Del Canto y Baquedano por la oposición, entre los ejemplos más claros y manifiestos. El problema de poder entre las autoridades civiles, la política en definitiva, se militarizó a fines de 1890 y los asuntos relacionados con las Fuerzas Armadas se constituyeron así en el centro de la atención pública durante diciembre, como claramente lo registró la prensa chilena a través de sus artículos y editoriales, de lo cual se pueden ver algunos ejemplos en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

EL TEMA MILITAR EN LA PRENSA CHILENA, DICIEMBRE 1890¹¹⁹

<i>Diario</i>	<i>Titular y Fecha (todos los días son en diciembre)</i>
La Libertad Electoral	La Dictadura, el Ejército y la Judicatura – 2 El fantasma de la revolución – 26 Obediencia y honor – 27 ¿Qué debe el Ejército al señor Balmaceda? – 30 Vano Intento – 31
El Mercurio, de Valparaíso	La política en el Banquete al General Baquedano – 2 Revolución y dictadura – 6 El Ejército y el Presidente – 9 En presencia de la Dictadura – 13
La Época	Conmemoración – 3 La Dictadura, el Ejército y la Armada – 10 La Dictadura – 12 El Ejército y el pueblo – 18 La Obediencia Militar – 30
El Ferrocarril (este diario no titula sus artículos, pero aquí están los temas tratados)	Sobre el debate en torno al acto por el General Baquedano – 5 Crítica artículo ‘El Ejército y la Armada’ del <i>Diario Oficial</i> – 10
Diario Oficial	El Ejército y la Armada – 9 El Ejército y la Armada – 12
La Nación	El Ejército – 1 El primer acto de seducción – 2 Dictadura imaginaria – 10 (Sin título) Sobre la Escuadra Nacional – 16 Fuera de la Ley – 29
El Comercio, de Valparaíso	El Ejército y el Presidente – 11 El Ministerio Vicuña – 27 A nuestro glorioso Ejército – 31

¹¹⁹ La selección del Cuadro N° 2 es necesariamente parcial en la elección de diarios y de artículos, por cuanto en este estudio nos centramos en la voz de algunos altos oficiales del Ejército chileno, sin detenernos en la discusión política del mes previo a la guerra civil. Con todo, creemos que es necesario mostrar una cierta “militarización” de la política y la prensa chilena, a medida que se acercaba el fantasma de la guerra civil y la inconstitucionalidad del país para 1891. En el cuadro se incluyen cuatro periódicos de oposición: *La Libertad Electoral*, *El Mercurio* (de Valparaíso), *La Época* y *El Ferrocarril*; y tres de gobierno: *Diario Oficial*, *La Nación* y *El Comercio* (de Valparaíso). Cualquier consulta de otras fuentes del período encontrará otros tantos artículos referidos al problema político-militar.

Aquí no solamente hay un asunto de cantidad de referencias al problema militar, sino que también existe una cuestión cualitativa de fondo, reflejada en el discurso del gobierno y el de la oposición, claramente contradictorios. Desde el ámbito balmacedista, lo principal era reforzar la idea de que las Fuerzas Armadas deberían permanecer siempre y en cualquier evento bajo el mando directo de su generalísimo, el Presidente de la República, sin deliberar en cuestiones políticas¹²⁰. La perspectiva opositora era radicalmente distinta, como se puede apreciar en los llamados abiertos a la insubordinación militar y a la desobediencia respecto del gobierno, en cuanto este se estaría poniendo fuera de la Constitución y las leyes¹²¹.

Quizá por eso un periódico extranjero podía afirmar con tanta claridad que “la situación está llena de dificultades y peligros y, en cualquier momento, un paso precipitado o en falso de parte del Presidente o de la oposición podría llevar al país a la guerra civil”¹²². Lamentablemente, lo que había detrás de este análisis con ojos extranjeros era el fiel reflejo de una triste realidad, que anunciaba con letras de molde la guerra civil que el país sufriría solo unos días después, al comenzar el año nuevo.

El acto de homenaje a Baquedano había abierto de manera solemne el último mes de 1890, con todas las implicancias y discusiones que generó el hecho evidente de que sobrevendría una resolución armada del conflicto político. Y en ello, al menos así lo esperaban los más altos dirigentes de la oposición parlamentaria, a Manuel Baquedano le correspondería cumplir una importante misión, como líder de la rebelión antibalmacedista.

También los representantes diplomáticos pudieron percibir la naturaleza política del homenaje al héroe nacional, como expresó con claridad el Barón Gutschmid. El enviado alemán destacó el evento del Teatro de la Ópera, así como el hecho de que la oposición hubiera llamado al General el “Jefe Supremo del Ejército chileno, guardián de la Constitución”. Y de manera todavía más elocuente, como le había manifestado un alto dirigente político, “en caso de que Balmaceda se lanzase al camino resbaladizo de la dictadura, tendríamos que ver en Baquedano el libertador y –quíralo él o no– nuestro futuro Presidente”¹²³.

Sin embargo, el General no aceptaría finalmente el encargo, sino que permanecería neutral durante 1891. Los ojos de la oposición se volvieron al Almirante Jorge Montt, quien sería finalmente la cabeza militar de la sublevación del Congre-

¹²⁰ Así lo señaló *La Nación*, 1 de diciembre de 1890. Ahí el periódico de gobierno sostenía que al Ejército “nada le hará cambiar su tranquilidad imperturbable, porque vive alimentado con el respeto profundo que debe al Poder Ejecutivo de la Nación; porque las luchas de los partidos no tocan a la Ordenanza General, que es su Código, la única ley por la cual se rige, dentro de la subordinación militar y la consideración que dispensa a sus superiores jerárquicos en el servicio

¹²¹ Por ejemplo, el periódico *Las Provincias*, 26 de diciembre de 1890: “El ejército será valiente, abnegado para sacrificar su sangre generosa en los campos de batalla en pro de la Patria. Sabrá mantener puro y sin mancha el honor de la bandera contra los que intenten mancillarla; pero nunca será el instrumento de las ambiciones de un gobernante que se ha colocado fuera de toda ley; que no gobierna para el pueblo y por el pueblo”.

¹²² *The Chilean Times*, 13 de diciembre de 1890.

¹²³ Ver Gutschmid a Caprivi, N° 1, Santiago, 9 de diciembre de 1890, en *Los Acontecimientos de Chile (Documentos publicados por la Cancillería Alemana)*, 3-4.

so contra el gobierno de Balmaceda. La hora del héroe nacional llegaría a fines de agosto de 1891, una vez concluida la guerra civil, con la derrota del Presidente Balmaceda, quien depuso el mando –de manera provisoria– precisamente en el General Baquedano¹²⁴.

Sin embargo, antes de finalizar 1890 hubo otro hito que significó un nuevo símbolo de deliberación militar, encabezado por uno de los profesores más prestigiosos de la Escuela Militar, el Coronel Jorge Boonen¹²⁵. Era el último eslabón de la cadena en el preludio de la guerra civil.

8. EL CORONEL BOONEN RIVERA Y EL RECHAZO A LA DICTADURA

Otro caso interesante lo marca una de las figuras más promisorias del Ejército hacia 1890, Jorge Boonen. Él había sido uno de los soldados que encabezaron la renovación de la institución, junto con el alemán Emilio Körner, contratado al efecto por el gobierno de Chile y llegado al país durante la administración Balmaceda¹²⁶. Ambos fueron destacados profesores en la Academia de Guerra, en los primeros años de esta universidad militar. El propio Boonen reconoció años más tarde que la oposición que tuvieron al interior de la misma institución “solo pudo ser vencida gracias a la protección incondicional que nos prestó el Presidente don José Manuel Balmaceda”¹²⁷.

A pesar de esa relación profesional, los conflictos de 1890, su visión de la crisis política y la inminente solución armada que se veía venir lo llevaron a pedir su separación de las filas del Ejército. En palabras del propio Boonen, “no quería servir una hora a la dictadura que veía venir”¹²⁸. Signo evidente, por lo demás, de una deliberación política que lo llevaba a calificar de tal, “dictadura”, al régimen de Balmaceda, entonces en una clara postura de combate contra la oposición¹²⁹.

En diciembre de 1890 Boonen ya era un importante propagandista de los revolucionarios en materias relativas a la obediencia militar, tema de la mayor trascendencia considerando que en Chile los diversos sectores comenzaron a hablar insis-

¹²⁴ Balmaceda entregó el mando al General Baquedano una vez que supo de su derrota en Placilla, a fines de agosto de 1891. El General “gobernó” apenas un par de días, con escaso éxito. Ver Gonzalo Vial, *Historia de Chile (1891-1973)*. Vol. II, *Triunfo y Decadencia de la Oligarquía (1891-1920)*. Santiago, Edit. Zig-Zag, 2001, 30-38.

¹²⁵ Sobre Boonen se puede consultar con interés “Jorge Boonen Rivera”, en Virgilio Figueroa, *Diccionario histórico*, II, 233-235; Manuel Barros R., “General de División Jorge Boonen Rivera. Trayectoria de un gran soldado”, *Anuario de Difusión Histórica* N° 10, 1995, 70-77, y Entrevista a Jorge Boonen Rivera, en Armando Donoso, *Recuerdos de Cincuenta Años*, 353-396.

¹²⁶ De hecho el libro publicado en conjunto por Jorge Boonen Rivera y Emilio Körner, *Estudios sobre historia militar*, 2 volúmenes. Santiago, 1887, está dedicado al Presidente Balmaceda.

¹²⁷ Entrevista a Jorge Boonen Rivera, en Armando Donoso, *Recuerdos*, 371. En la misma entrevista el General Boonen contó que el Presidente Balmaceda y su Ministro Bañados lo habían felicitado públicamente en una ocasión, lo que habla de una cercanía relativa entre ellos.

¹²⁸ Entrevista a Jorge Boonen Rivera, en Armando Donoso, *Recuerdos*, 373.

¹²⁹ Cualquier análisis de la prensa y de la Comisión Conservadora da cuenta del sostenido ataque contra el gobierno de Balmaceda, al cual califican sistemáticamente de dictatorial (incluso antes de instaurarse formalmente la dictadura a comienzos de enero de 1891).

tentamente del conflicto armado. Entonces publicó en *La Libertad Electoral* el escrito “El deber en los tiempos difíciles”, traducción de un texto del duque de Aumale¹³⁰. Luego, el 30 de diciembre, escribió en *La Época* –el diario de Agustín Edwards– un artículo sobre “La Obediencia Militar”¹³¹. Reproduciremos este importante documento en sus aspectos esenciales:

“La obediencia del soldado debe ser otra que la del oficial y que la del jefe” (Mekel)

“Obedecer es más fácil que mandar”, dice un axioma del arte militar.

Pero obedecer pasivamente muchas veces puede ser causa de graves y tremendas responsabilidades para el que lo hace.

En efecto, las órdenes que se dan a las fuerzas militares tienden a asegurar su concurso hacia el propósito que se propone alcanzar el que manda y por lo tanto el que obedece, o sea el que ejecuta el pensamiento de aquel, deberá esforzarse en penetrar cuál es la verdadera intención o plan de que mueve para poder obrar según sus verdaderos intereses (Mekel.- Truppenführung.- Berlín 1883.- Pág. 7r).

Por lo tanto se comprende que para el que obedece, pueden presentarse tres casos que comprometen de un modo muy diverso su responsabilidad y honor.

a) La orden recibida corresponde a la verdadera situación y su ejecución pasiva satisface las necesidades que la motivaron.

b) La orden no corresponde a la verdadera situación y su ejecución pasiva puede comprometer gravemente la suerte de las operaciones emprendidas y, por lo tanto, obedecerla sería cargar con la más tremenda de las responsabilidades.

c) La orden dada por el jefe superior está fuera de las facultades que este tiene y su ejecución, haciendo del que le obedece un cómplice, importa un crimen de lesa patria.

Los principios del arte militar, deducidos de las reglas y preceptos sentados por los grandes capitanes, siempre deben estudiarse a la luz de la historia militar, ya que esta es la fuente –como dice el Mariscal de Belle-Isle– a la cual debemos acudir cuando se quieren dilucidar cuestiones de interés.

Veamos, pues, qué nos dice la historia respecto de los tres preceptos que hemos sentado. El primero no necesita demostración alguna, desde que es el caso que se presenta con más frecuencia en la vida militar y a él se aplica el art. 21 del título XXXII de la Ordenanza General del Ejército.

El segundo, en cambio, requiere mayor desarrollo, y para demostrar su exactitud, analizaremos las situaciones producidas respectivamente en las campañas de 1800 y de 1815 de Napoleón, en las cuales se ven palpablemente las funestas consecuencias que puede traer la obediencia pasiva de una orden que no corresponde a la verdadera situación, y cuán gravemente empeña su responsabilidad el que la ejecuta.

Como se sabe, en la campaña de 1800, Napoleón entonces primer cónsul, se valió de los Alpes para envolver el ejército austriaco, que a las órdenes del barón de Melas, hallábase empeñado en la reconquista del Piamonte y en invadir la Francia por los valles del Var y del Ródano.

Todos conocen el admirable paso de los Alpes por Napoleón y cómo éste (merced a su audacia) consiguió ocupar los caminos de Turín-Milán-Trieste y el de Génova-Stradella-

¹³⁰ La referencia en Entrevista a Jorge Boonen Rivera, en Armando Donoso, *Recuerdos*, 375.

¹³¹ *La Época*, 30 de diciembre de 1890 (texto reproducido en distintos periódicos del país). Dos días antes el mismo periódico informaba del alejamiento del militar de las filas del Ejército, en una inserción titulada “El teniente coronel señor don Jorge Boonen Rivera”, en *La Época*, 28 de diciembre de 1890.

Mantus, cortando así las líneas de operaciones de su adversario, arraigado en el fondo de la Liguria por Massena y Suchet.

Al recibir la noticia de la llegada de los franceses sobre sus espaldas, el barón de Melas ordenó la concentración de sus fuerzas en los alrededores de Alejandría, a fin de abrirse paso hacia el Friul. Esta concentración efectuóse en un lugar designado, entre el 11 y el 13 de junio.

Napoleón, entretanto, el 13 en la tarde llegó a las inmediaciones de Alejandría en busca de los austríacos, pero su reconocimiento mal hecho le hizo creer que estos habían salido en dirección de Génova, a fin de embarcarse en la flota inglesa y regresar de este modo hacia su base de operaciones.

En esta virtud y partiendo de dicha suposición, ordenó que el General Víctor, con su división, permanecieran en los llanos de la Scrivia observando Alejandría, y que Dessaix con dos divisiones se dirigiese a Rialta y Novi, a marcha forzada, a fin de cerrar el camino del mar a los austríacos, mientras él con la guardia consular marchaba a ocupar el camino de la Stradella (Rustow, Faldherrakuusi. Vol. I, pág. 190).

Dessaix, en cumplimiento de la orden recibida, el 13 en la noche púsose en marcha hacia los puntos fijados; pero en la mañana del 14 de repente oye el cañón a su espalda, que le demuestra que los austríacos no están donde se le manda buscarlos, sino donde suena el estampido del fuego.

Si obedece la orden que ha recibido, la batalla se pierde y con ella los frutos de la campaña tan gloriosamente empezada. Dessaix no trepida un instante, y dando contraorden a sus columnas regresa inmediatamente hacia el campo de Marengo. Napoleón presente sobre el campo desde las 12 M., veía todo el fruto de sus vastas combinaciones en peligro, cuando la llegada inesperada de Dessaix cambia la faz de la cuestión.

Quédanos ahora que ver el tercer caso propuesto: “las órdenes que se dan, sin tener atribuciones o derecho para ello, no pueden ni deben ser obedecidas por los que las reciben”.

En efecto, si un general tratara de volver sus armas contra su propia patria o hacer pasar a sus tropas al enemigo, las órdenes que diera al efecto no podrían ser obedecidas por sus subalternos.

Otro tanto podríamos decir de los que trataran de emplear las fuerzas que la Nación les confía para custodiar su honra y su seguridad, en beneficio propio y para derrocar sus instituciones, caso previsto por nuestra Ordenanza militar en el art. 6 de las Disposiciones Generales.

Como se ve, existen y se pueden presentar casos en la vida militar en los cuales la desobediencia sería un deber, porque los intereses de individuos aislados están muy por abajo de los de la patria, que un militar de honor nunca debe olvidar y cuya imagen desolada nos pinta Lucano implorando a César al cruzar este el Rubicón, en el conocido verso: “Iugans visu duce patrae trepidantis imago”.

J. Boonen Rivera, Santiago, a 30 de diciembre de 1890”.

El mensaje –dirigido por la prensa a los uniformados de Chile– era claro: los militares podían desobedecer a Balmaceda, y ello no constituía una falta. Por el contrario, las órdenes de quien actúa “en beneficio propio y para derrocar sus instituciones (del país)”, debían ser “desobedecidas”, en aras de la honra y seguridad de la nación, siempre más valiosa que individuos aislados. Por ello, en los días de la revolución, el mismo Boonen Rivera también participó mediante la redacción

de documentos de propaganda, por ejemplo, el segundo manifiesto de la Junta Ejecutiva sobre el Ejército¹³².

Hay otro elemento, quizá más importante que todo lo anterior: se atribuye al Coronel Boonen Rivera una influencia decisiva en la resolución del reformador del Ejército de Chile de luchar en la guerra civil por el lado del Congreso contra Balmaceda. En el informe diplomático del Barón Von Gutschmid, relativo a la unión de Körner al Ejército opositor, se refiere en dos ocasiones a la amistad entre el alemán y el chileno. En la segunda de ellas dice: “La causa principal de su actitud debe buscarse en sus relaciones familiares. Está casado desde hace dos años con la hija de nuestro cónsul aquí, el señor Junge, el que personalmente está alejado de toda participación política, pero cuya otra hija está casada con uno de los más estrepitosos miembros de la oposición, un doctor Puelma que era diputado. Entre este último que se encuentra hace meses oculto en casa de su suegro Junge, y su cuñado Körner, existe una gran amistad e intimidad. Este hecho, como así también las estrechas relaciones personales que lo unen con el señor Boonen Rivera, parecen haber tenido una influencia decisiva”¹³³.

Ambos, después de la guerra civil, serían figuras centrales del Ejército chileno y de su reforma. De hecho, Körner dirigió a la institución desde su cargo de Jefe del Estado Mayor General y luego como Inspector General del Ejército, puesto que ejerció hasta 1910¹³⁴. Jorge Boonen Rivera, en tanto, también llegaría a ser la máxima figura del Ejército chileno durante el régimen parlamentario, como Inspector General del Ejército entre 1910-1921¹³⁵.

9. LOS MOTIVOS DE LOS MILITARES ¿MERA OBEDIENCIA O DELIBERACIÓN POLÍTICA?

Producido el conflicto político, algunos de los militares de más alto rango y prestigio en el Ejército participaron en uno y otro bando, de acuerdo a su particular forma de ver la situación coyuntural. Una versión tradicional señala que el Ejército siguió lealmente al gobierno de Balmaceda precisamente por una ausencia de deliberación y un compromiso decidido con la Constitución y las leyes. Sin embargo, es posible observar una realidad más compleja, como lo demuestran las actitudes contradictorias de altos oficiales de la institución, no solo durante la guerra misma, sino que también durante los meses que precedieron al estallido del conflicto.

¹³² Ver “Al Ejército”, en *Memorandum de la Revolución de 1891*, Documento N° 5, 33-34.

¹³³ Barón Von Gutschmid a Caprivi, 12 de junio de 1891, en Patricio Quiroga/Carlos Maldonado, *El prusianismo en las Fuerzas Armadas chilenas. Un estudio histórico, 1885-1945*, Santiago, 1988, 224-225. Hemos usado esta fuente que reproduce completamente el informe de Gutschmid, mientras en *Los Acontecimientos de Chile* el tema apenas es mencionado en su aspecto inicial, esto es, que Körner se había alistado por la oposición. Ver Gutschmid to Caprivi, 12 de junio de 1891, N° 165, 121.

¹³⁴ Ver BGR. Javier Urbina (Dirección General), *Al Servicio de Chile. Comandantes en Jefe del Ejército 1813-2002*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2001, 125-130.

¹³⁵ Javier Urbina, *Al Servicio de Chile*, 133-135.

El principal argumento de los militares balmacedistas para permanecer junto al gobierno radicaba en la obediencia a la Constitución y la ordenanza militar, que les prohibía deliberar y les obligaba a permanecer subordinados al poder constituido. El discurso de Barbosa en agosto de 1890 es un claro reflejo de este pensamiento. ¿Fue realmente así? ¿O tuvieron los militares otro móvil que la obediencia pasiva, sin discusión, al Presidente y sus mandatos? ¿Participaban de la política e ideas del Presidente de la República o lo seguían simplemente por encarnar esa institución suprema del país?

Los uniformados que formaron filas con la oposición también aseguraban cumplir la Constitución, porque esta había sido violada por Balmaceda, de ahí la posición disidente adoptada por ellos. ¿Fue un análisis constitucional la única motivación? ¿Cuándo se inició y en qué consistió su propio discurso político? ¿Hubo deliberación de parte de los uniformados que se levantaron contra el gobierno?

La complejidad de la situación la había entendido un agudo observador extranjero, en medio de la gran crisis de junio-agosto de 1890. En su informe diplomático del 12 de agosto, Mr. Kennedy destacó que así como algunos de sus consejeros habían recomendado a Balmaceda asumir la dictadura, “el proyecto solo fue abandonado porque los oficiales con mando le habían dicho francamente al Presidente que ellos solo obedecerían sus órdenes en cuanto él se mantuviera dentro de los límites de la Constitución”¹³⁶. Es decir, habría “obediencia”, pero con una “deliberación” en aspectos jurídicos y constitucionales.

Lo primero que se debe hacer en este caso es reconocer una evidencia, muchas veces omitida en los análisis de los antecedentes y de la guerra civil de 1891, o de las rupturas institucionales en Chile: en 1890, en el preludio de la resolución armada del conflicto entre el Presidente y el Congreso, algunos militares de alta graduación —la mayoría de las veces instigados por los sectores políticos— asumieron posturas propias de la contingencia, por ende, de deliberación en asuntos de gobierno. No son otra cosa posiciones tales como defender la unidad del Partido Liberal, la naturaleza parlamentaria del régimen político chileno, el derecho a desobedecer a una autoridad que se salía de la Constitución o la obediencia al Presidente de la República bajo cualquier circunstancia.

Las explicaciones de esta actitud van más allá de la mera obediencia pasiva, del cumplimiento de la Constitución de 1833, aunque esta tradición de subordinación jugó sin duda un papel fundamental. Podemos mencionar como factores importantes los siguientes, sin agotar un tema que necesariamente debe incluir el análisis de las actuaciones de los uniformados durante la guerra civil misma:

- Motivos de desarrollo profesional en el ámbito militar. Quienes apoyaron a Balmaceda eran militares que habían sido promovidos, o tenían importantes funciones dentro del Ejército y en la administración pública hacia 1890 y 1891. Entre ellos los más destacados son los generales Velásquez y Barbosa (mencionados en este estudio), pero también se añaden el General Gana (Comandante

¹³⁶ Mr. Kennedy to Salisbury, N° 63, 12 August 1890, FO 16/259. Confidencial. Ver n. 82.

en Jefe durante la Guerra Civil, mientras ejercía el Ministerio de Guerra) y José M. Alzérreca (Intendente de Santiago y uno de los jefes en Concón y Placilla)¹³⁷.

- Participación de militares en tertulias políticas. Entre las actividades más usuales de sociabilidad estuvieron las reuniones realizadas en algunas oficinas, casas o medios de prensa, a la que asistían prominentes hombres de la vida pública nacional. Otra expresión en este sentido fueron los banquetes, habitualmente comidas de homenaje a alguna autoridad civil o militar, pero de un profundo contenido político, como se ha visto en los cuatro primeros casos mencionados: Velásquez y Barbosa en las actividades de gobierno, Del Canto y Baquedano en las de la oposición¹³⁸.
- Las amistades personales también tuvieron una importante influencia. Tal fue el caso del valiente General Barbosa con Balmaceda, por quien estaba dispuesto a todo: a cerrar el Congreso, a participar en banquetes políticos, a invitar a ex ministros balmacedistas a ver la revista de la parada militar; a mantener los regimientos en orden y preparados para seguir al Presidente, y, en 1891, durante la guerra, a ser Senador del Congreso balmacedista y a morir en los campos de batalla. Este también habría sido un factor importante para el Coronel Emilio Körner al optar por la oposición, según se ha mencionado, como también algunos destacaron la amistad del Coronel Del Canto con el círculo de Agustín Edwards.
- Por último, también es determinante el clima político de 1890, preludio de la definición sangrienta de la lucha que libraban de manera creciente y sin solución el presidente Balmaceda y la oposición parlamentaria. Fue un momento culminante, en que muy pocos se pudieron mantener al margen, donde la política y los odios traspasaron muchas fronteras, en lo que fue una hora de toma de posiciones privadas o públicas. En ese contexto, los uniformados también fueron presionados para sumarse a una u otra opción y así decidieron hacerlo.

La posición adoptada en 1890 tendría consecuencias prácticas mayores, por cuanto las lealtades de ese año se mantuvieron durante la guerra civil y, como consecuencia, tuvieron efectos una vez concluido el conflicto. Así se pueden apreciar casos tan diversos como el del General Barbosa, quien murió y fue vejado después de la batalla de Placilla, el 28 de agosto de 1891; mientras el entonces Coronel Jorge Boonen Rivera ascendió después a General y llegó a ser en 1911 el Inspector General del Ejército, máxima investidura militar en el Chile de entonces (ver Cuadro N° 3).

¹³⁷ Sobre el General Juan Francisco Gana ver Javier Urbina, *Al servicio de Chile*, 105. El General Alzérreca en tanto, cayó muerto después de la batalla de Placilla, al igual que Barbosa.

¹³⁸ Al respecto ver las explicaciones desarrolladas más arriba y el contenido de los discursos pronunciados por los altos uniformados.

CUADRO N° 3

PARTICIPACIÓN DE LOS ALGUNOS DESTACADOS UNIFORMADOS
EN LA GUERRA CIVIL DE 1891 Y SUS CONSECUENCIAS

<i>Militar</i>	<i>Participación política en 1890</i>	<i>Actuación durante la Guerra Civil</i>	<i>Situación después de la Guerra Civil</i>
General José Velásquez	Ministro de Guerra en dos gabinetes de J. M. Balmaceda. Discursos políticos en enero y febrero.	Lucha por las fuerzas de gobierno. Senador del Congreso Constituyente. Ausente en Concón y Placilla, por un accidente.	Se asila en la Embajada Alemana. Proscrito tras la guerra. Forma el Partido Liberal-Democrático. Senador en 1894.
General Estanislao del Canto	Discurso político sobre pugna entre el Ejecutivo y el Legislativo, y la actuación de militares.	Asume como Comandante en Jefe del Ejército Constitucional (de la oposición). Comanda las tropas en Concón y Placilla, con éxito.	Recibe amplios homenajes después de la Guerra. Su nombre se da como eventual candidato a Presidente de la República. Ejerce funciones militares en Europa.
General Orozimbo Barbosa	Comandante de Armas de Santiago. Elegido para clausurar el Congreso (autogolpe de Estado). Discurso homenaje al Ministerio Sanfuentes.	Uno de los líderes militares del gobierno. Senador del Congreso Constituyente. Dirige las tropas en Concón y Placilla, junto con el General Alzérreca.	Muere el 28 de agosto de 1891, tras la batalla de Placilla. En 1922 se realiza su funeral público, y es enterrado en el Mausoleo del Ejército.
General Manuel Baquedano	Homenajeadó en noviembre por la oposición política. Eventual salvador de la República.	Neutralidad durante la guerra. Balmaceda lo llama como Presidente Provisional después de Placilla (agosto).	Su gobierno provisorio es breve. El 29 de agosto hay saqueos a propiedades de balmacedistas. Más tarde es elegido Senador (1894).
General Jorge Boonen R.	Se retira del Ejército en diciembre. Escritos de prensa sobre la obediencia militar.	Lucha por la oposición. Gran redactor de manifiestos y proclamas a los militares.	Brazo derecho del General Emil Körner. Inspector General del Ejército, 1910-1921.

Con la designación de José Velásquez como Ministro de Guerra, los militares comenzaron a ser parte, públicamente, de las luchas de partido, participando en cargos tradicionalmente ocupados por civiles, por dirigentes políticos y líderes de los diferentes partidos¹³⁹. La decisión del presidente José Manuel Balmaceda fue peligrosa, pero también representaba un reconocimiento explícito de la crisis polí-

¹³⁹ Sergio Vergara ha destacado que entre 1818 y 1881 numerosos militares en cargos públicos: Presidente de la República, 7; Ministro de Guerra, 13; Intendente, 26; Gobernador, 30; Diputado, 28. Lo interesante es que en el caso del gobierno de José Manuel Balmaceda el asunto fue novedoso, porque la primacía de ministros militares se produjo entre 1831 y 1861, de manera que en los últimos treinta años se había producido un cambio importante en Chile en este sentido. Al respecto Sergio Vergara, *Historia Social del Ejército de Chile*, 2 tomos. Santiago, Universidad de Chile, 1993, Tomo I, 192, Cuadro N° 17.

tica en que estaba sumido el país¹⁴⁰. Luego vinieron las designaciones de Intendentes militares y en 1891 de parlamentarios militares en el Senado y en la Cámara de Diputados del Congreso Constituyente¹⁴¹. También llegaron las expulsiones y condenas, propias de los momentos de división y de los resultados de las guerras intestinas¹⁴². Es decir, una lenta, pero clara politización del Ejército chileno, emanada de los sectores dirigentes.

10. CONCLUSIONES. DELIBERACIÓN MILITAR Y GÉNESIS DE LA GUERRA CIVIL

La Nación decía a mediados de 1890, en medio del conflicto suscitado por el discurso del Coronel Estanislao del Canto –que promovía la deliberación política de los uniformados– que “el sistema que un interés momentáneo hace aplaudir a nuestros adversarios, es el mismo que ha originado los vaivenes y revoluciones en las repúblicas americanas, que ha desmoralizado sus ejércitos, agotado sus rentas y quebrantado la estabilidad de sus instituciones”¹⁴³. Sin embargo, la oposición había denunciado con igual fuerza poco antes que “la política gubernativa ha ido a buscar en las filas de nuestros hombres de espada los cooperadores de su obra de supeditación de la voluntad nacional”¹⁴⁴. Ambos coincidían en el análisis, a pesar de sus naturales divergencias.

El fondo del problema era la posibilidad concreta de un conflicto armado si había división en el Ejército, y también la deliberación en los subordinados militares en relación al problema político que enfrentaba al Presidente con el Congreso Nacional. Así se había percibido con anterioridad al estallido de la guerra civil en 1891 por los dos sectores que buscaban la primacía en la dirección de los asuntos públicos. A fines de mayo, por ejemplo, un diario de oposición reclamaba la necesidad de evitar retribuciones o persecuciones en el Ejército por razones políticas. “Se le ha hecho un daño inmenso con haber introducido en él (Ejército) la política, que ya lo tiene dividido, ¡ojalá que sus consecuencias no tengan otros resultados”¹⁴⁵. Como es claro, sí tendrían otras consecuencias en 1891.

Por esto, aparece más o menos claro que el conflicto de 1890 y 1891 tiene las características propias de la politización de las Fuerzas Armadas y su consecuencia práctica en medio de una crisis entre los poderes del Estado: la militarización de la política y la resolución armada del conflicto, en este caso por la vía de la guerra

¹⁴⁰ Es interesante constatar que el presidente Arturo Alessandri también designó ministros militares en medio de la crisis política que acompañó a su gobierno y que culminó con los golpes de Estado de 1924 y 1925. Años más tarde el presidente Allende tomó la misma decisión de convocar a los uniformados a gobernar, en medio de la crisis de su proyecto político que terminó con la intervención militar de 1973.

¹⁴¹ Los miembros militares del Congreso balmacedista en 1891 fueron Orozimbo Barbosa, José Francisco Gana y José Velásquez (senadores) y Francisco Pérez, Luis Solo de Saldívar, Mateo Martel, David Marzán y Exequiel Fuentes (diputados).

¹⁴² Entre los principales expulsados estuvieron Del Canto, Jorge Montt y Emilio Körner.

¹⁴³ *La Nación*, 30 de mayo de 1890.

¹⁴⁴ *La Libertad Electoral*, 1 de abril de 1890.

¹⁴⁵ *Idem*, 27 de mayo de 1890.

civil, ante la división de las instituciones castrenses. Por mucho que se afirme que la obediencia ciega se manifestó en el caso del Ejército dispuesto a seguir a su generalísimo más allá de consideraciones constitucionales, lo cierto es que junto con la obediencia al Presidente de la República había involucradas amistades, también proyectos políticos, cargos al interior del gobierno y relaciones personales formadas al calor del conflicto entre el Presidente y el Congreso. En gran medida la administración Balmaceda “forzó” a los militares a asumir una posición “gobier-nista” en medio de la crisis política.

Sin embargo, en el hecho no todos los altos mandos del Ejército siguieron a Balmaceda en su aventura extraconstitucional de dictar por sí mismo las leyes de presupuesto para 1891, atribución propia del Congreso Nacional de acuerdo a la carta de 1833. Líderes como los coroneles Estanislao del Canto y Jorge Boonen Rivera y, más tarde, el gran modernizador alemán Emilio Körner tomaron la decisión opuesta, siguiendo las actividades –a esa altura también extraconstitucionales– de la mayoría del Congreso.

En ambos casos los líderes militares desarrollaron una forma propia de deliberación política, que podía interpretarse muy nítidamente en favor del gobierno o de la oposición, que también desarrollaba, por razones obvias, su propio discurso político. Solamente así podemos entender la necesidad de reforma constitucional reclamada por Balmaceda y sus ministros, incluido uno militar, a comienzos de 1890; la argumentación abierta del Coronel Del Canto en cuanto a la responsabilidad de los uniformados en caso de conflicto de poderes; los brindis del Comandante de Armas de Santiago en favor de un gabinete censurado y criticado duramente por el Congreso; el carácter de garante de la Constitución que le asignó la oposición al General Baquedano; el llamado a la desobediencia militar de parte del Coronel Boonen Rivera.

Por esto, es posible decir que a fines de 1890, y ante la inminencia de una ruptura constitucional mayor, no era factible prever cuál sería la actitud de las Fuerzas Armadas en su conjunto, considerando las adhesiones contrapuestas de algunos de los más importantes representantes del Ejército chileno. Es decir, no parecía claro que ellas se mantendrían ajenas al conflicto, o bien que seguirían ciegamente a su generalísimo, el presidente Balmaceda. Los llamados de la prensa de ambos lados, como hemos visto, fueron sistemáticos durante diciembre de 1890, prueba de que esperaban contar con el apoyo militar, aunque este no estaba asegurado.

En realidad, hay antecedentes que indican que ambos lados, el Gobierno y la oposición parlamentaria, estaban convencidos de contar con la lealtad y decisión de las dos ramas de las Fuerzas Armadas, la Marina y el Ejército. La oposición pensaba que una vez sublevada la Armada se levantaría también el Ejército contra un gobierno inconstitucional. Balmaceda estaba convencido que ambas instituciones permanecerían leales a él, cumpliendo sus deberes constitucionales, como expresó en su *Manifiesto a la Nación*, el 1 de enero de 1891: “Se ha incitado al Ejército y a la Armada a la desobediencia y a la revuelta. ¡Empeño vano! El Ejército y la Armada tienen glorias imperecederas conquistadas en la guerra y en la paz. Saben que soy su Jefe constitucional, que por el artículo 148 de la Constitución son fuerzas esencialmente obedientes, que no pueden deliberar, y que han sido y continuarán siendo, para honra de Chile y

reposo de nuestra sociedad, la piedra fundamental sobre la cual descansa la paz pública”¹⁴⁶. Se equivocó Balmaceda, sin embargo: ya era demasiado tarde¹⁴⁷.

En efecto, si bien era cierto que el Presidente de la República exigía la obediencia constitucional a las Fuerzas Armadas, no es menos cierto que él mismo se estaba poniendo fuera de la Constitución, al decretar por sí mismo la vigencia de las leyes periódicas: la que determinaba el presupuesto del país para 1891 y la que fijaba las fuerzas de mar y tierra¹⁴⁸. El Congreso exigía la acción de las mismas instituciones armadas contra Balmaceda, sin reparar que también los parlamentarios estaban actuando al margen de la ley fundamental¹⁴⁹. Por último, los uniformados se constituían en los árbitros del conflicto político, sin que hubiera una sola disposición constitucional que les permitiera intervenir en este sentido: actuaban por sugerencias o presiones de los civiles que luchaban por el poder¹⁵⁰.

Sin embargo, desbordado el problema de los cauces constitucionales, es evidente que su resolución se buscó por las vías de hecho, máxime cuando los líderes políticos exaltaban el valor institucional de las Fuerzas Armadas, incluso al mencionarlas como garantes del orden y la Constitución. En esta tarea tanto el Gobierno como la oposición —y también las Fuerzas Armadas chilenas— actuaron según su leal saber y entender, de acuerdo a como veían las responsabilidades y las posibilidades de solución de la crisis. Como sus formas de ver el problema fueron contradictorias e irreconciliables, el resultado fue la guerra civil y la participación de los uniformados en el partido del gobierno o de la oposición, según interpretaran la Constitución o como fueran sus vínculos e ideales políticos.

Con ello, en Chile se rompía una larga tradición de prescindencia política de las Fuerzas Armadas —más por el quiebre institucional que por las ambiciones personales de algún militar— y fijaba un antecedente claro sobre el modo de actuar de los uniformados en caso de un nuevo conflicto político extremo, donde no se apreciaran soluciones constitucionales factibles.

Fecha de recepción: octubre de 2004.

Fecha de publicación: junio de 2005.

¹⁴⁶ José Manuel Balmaceda, *Manifiesto a la Nación*, 1 de enero de 1891, en *Diario Oficial*, 1 de enero de 1891 (reproducido en varios periódicos del país).

¹⁴⁷ Como resumió muy bien el Ministro Británico J. G. Kennedy a comienzos de enero, “Es casi seguro que la paz armada pronto dará lugar a la guerra civil. Los líderes de la oposición han mantenido recientemente un ominoso silencio respecto de sus planes, y es conocido que ambos partidos están procurando asegurarse los servicios del Ejército y la Armada por todos los medios en su poder”. Ver Mr. Kennedy a Salisbury, Santiago, 6 de enero de 1891, en FO 16/264, N° 3.

¹⁴⁸ Según la Constitución de 1833 dichas leyes debían ser dictadas por el Congreso, por tanto, el Presidente de la República debía estar a lo resuelto por el Poder Legislativo, y carecía de poder para determinar por sí mismo ambas cuestiones.

¹⁴⁹ Es evidente que los líderes del Congreso iniciaron sus contactos militares antes de que Balmaceda se pusiera fuera de la ley, el 1 de enero de 1891. Así quedó en evidencia con la Marina y la participación de Jorge Montt, como con algunos personajes importantes jefes del Ejército.

¹⁵⁰ Con todo, creemos que debe descartarse el riesgo de militarismo, o de desborde de los uniformados sobre los civiles, de parte de ambos bandos en disputa. El tema es curioso: en Chile hubo una alta y decisiva participación militar, pero en medio de dirigencia y régimen civil. Así se comprobaría después del triunfo opositor en 1891, cuando se fundaría o consolidaría un sistema parlamentario con claro predominio de los partidos políticos y las autoridades civiles.